

## TODOS Á UNA

El debate sobre los suplicatorios, que hoy recobra su acción y su interés parlamentario, no es un caso de violenta y caprichosa obstrucción, ni significa una puerilidad ó un gárrulo deseo de discutir: la cuestión es más alta. Dentro de ese debate está *Maura*, todo *Maura*, es decir, la amenaza al régimen liberal; el peligro de una reacción, en el orden político y en el orden religioso; el abandono de cuanto pudiere convenir, en punto á procedimientos y métodos pacificadores, á un Gobierno español después del desastre.

Hombres como el presidente del Consejo no necesitan realizar toda su obra para ser juzgados; como dijera el gran poeta, en el andar del pájaro se denuncian las alas. El Sr. Maura, con su personalidad impulsiva, con la audacia de sus proposiciones, con sus grandes medios de expresión para actuar sobre el espíritu público, con sus compromisos (recuérdese el mitin de San Isidro en Barcelona) y sus antecedentes (recuérdese á Nozalada), con sus inclinaciones á la tutela popular, con su ley de Ayuntamientos, última palabra del antiguo absolutismo y negación terminante de aquella primera célula político-social, condenada á curatelas del poder y á decretos de una capital en la *Gaceta*; con el *Conde*, ya valientemente condeado en la Alta Cámara como una bandera de guerra, supone y representa lo bastante para que nadie se engañe acerca del camino, mejor dicho, del abismo en que España va á ser precipitada. Ese mismo asunto de los suplicatorios es un signo más; el Sr. Maura quiere tener un Parlamento no sólo vencido, sino humillado, y con un Parlamento convertido en nuevo «tren de tercera», á lo González Bravo, ó en reunión silenciosa de angustiosos humildes, vendrá, naturalmente, una Prensa que publique las cotizaciones de Bolsa y las funciones religiosas, y una tribuna pública en que no resuene sino la voz de algún fray Diego de Cádiz relatando milagros de santos á una muchedumbre idiota y embrutecida.

Si; el Sr. Maura sabe adónde va, y para ir adonde quiere tiene lo necesario: talento y audacia.

Aparentemente, cede y se retira; á veces representa papeles ingenuos y suaves; rectifica, se contradice, echa el pie atrás y no pelea. Pero todo eso es una táctica como otra cualquiera. El jesuitismo repítala por la mejor. «Todos los caminos llevan á Roma, y el fin justifica los medios.» Sobre ambos aforismos de la sabiduría loyalesca han edificado grandes obras los Padres y los discípulos de la Compañía. No se da la batalla cuando se quiere, sino cuando se puede. No se libra á campo abierto y en una línea, sino aquí ó allá, en este valle ó en aquella montaña, sinuosamente, oblicuamente, en guerrillas, en pelotones, al acecho, como en las monterías.

El Sr. Maura podrá ahora mismo ceder y dar una fórmula que contenga á sus adversarios... Pero ello será un plazo que se tome para armarse mejor.

Todo esto está á la vista. Sólo los ciegos lo desconocerán. Desde el día en que el último partidario de D. Carlos pasó la frontera, no ha encontrado manera el espíritu tradicionalista y clerical de levantarse y rehacerse. Los «mestizos» se desvanecieron en la némla; la cadena con que Cánovas sujetó á Pidal fué forjada á martillo; aquel Maura de entonces tuvo que reducir su elocuencia á simples diatribas académicas. El carlismo, con la escisión de Nocedal, quedó con grave herida al costado. Por ella ha seguido sangrando, y si algo le faltara para quedar exangüe, ahí está la puñalada de D. Jaime. A pesar del predominio social de las Ordenes religiosas, el escepticismo y los miramientos de Silvela para con su propia historia han

impedido, muerto Cánovas, que el partido conservador sea un carlismo sin D. Carlos. Polavieja, rodeado de radicales, no pudo ser tampoco el instrumento apetecido. Ha faltado el hombre, y, sin embargo, el nombre existía tal como podía imaginarsele: enyesto, impetuoso, dueño de sí, elocuentísimo. Necesitaba únicamente el Poder, y el Poder está en su mano.

Frente á ese hombre, ¿quién duda de que los liberales españoles, desde la izquierda conservadora á la extrema republicana, están en el caso de apretar las filas y de disparar de una vez?

Hay que traducir la frase de Gambetta de este modo:—Maura, he ahí el enemigo.

### UNA SEPARACION

#### DON ABELARDO FERNANDEZ-ARIAS

Hasta hoy se ha honrado *El Gráfico* con los notables trabajos y la cariñosa compañía del joven y brillante escritor D. Abelardo Fernández-Arias; nuestros lectores han saboreado sus frescas crónicas de viaje por Suiza y Alemania, páginas de fina observación y de delicada psicología, y han podido admirar el brioso y elocuente estilo de sus artículos periodísticos.

Desgraciadamente, el concurso de nuestro querido compañero ha de faltarnos desde hoy: el Sr. Fernández-Arias se separa de *El Gráfico* por propia voluntad; y al hacerlo así público, cumpliendo, á nuestro pesar, su resolución, reiteramos al amigo y al compañero el testimonio de nuestro sentimiento y de nuestro afecto constante.

### Majestades y Altezas

Una de las Cortes más tristes de Europa es la de Sajonia, donde acaba de morir el Rey Jorge, cuyo reinado ha sido brevísimo, pues en 1902 sucedió á su hermano el Rey Alberto, que no había tenido hijos de su matrimonio con la princesa Wassa, prima de Napoleón III.

Los dos han dejado una hermana, la marquesa de Repollo, duquesa que fué de Génova, y que ha fijado su residencia en Italia.

El Rey difunto tenía setenta y dos años, y su vida ha sido muy obscura. El nuevo Rey, Federico Augusto, no ha cumplido todavía cuarenta años. De su matrimonio, celebrado en Viena el año 1891, con la archiduquesa Luisa, hija del gran duque de Toscana y de una princesa de Parma, tiene seis hijos, tres varones y tres hembras. La última ha nacido en Austria, después de la fuga de la princesa.

¿Volverá ésta á su hogar, para ceñir la Corona de Reina? Dicen que el nuevo Soberano así lo desea, hallándose dispuesto á perdonar; pero que ella se resista, no mostrando más deseo que el de ver á sus hijos, sin que sienta la menor ambición por el Trono.

Hoy por hoy, la Corte de Sajonia está muy triste, y el Rey Federico Augusto se considera muy desgraciado.

El viaje de los Reyes de Portugal á Inglaterra se hará con todo aparato, celebrándose en Londres espléndidas fiestas.

Todas las Cortes de Europa visten luto por Su Alteza Real la Princesa de Asturias, y todas han enviado expresivos mensajes de pésame á Su Majestad la Reina madre y al Rey D. Alfonso XIII.

La carta del anciano Emperador de Austria á Doña María Cristina dicen que es profundamente conmovedora, como escrita por el que tanto ha sufrido á causa de horribles pérdidas.

La joven duquesa de Guisa, hija de la condesa de París, demuestra una profunda pena, porque había simpatizado mucho con la malograda Princesa.

París se dispone á festejar al Rey de Grecia, que guardará en la capital de Francia un medio incógnito.

UN CHAMORLÁN

## CUESTION PALPITANTE

# LA SUCESION Á LA CORONA

### ¿Don Alonso ó Doña Teresa?

## OPINIONES AUTORIZADAS

Personalidades importantes de todos los matices y pertenecientes á todas las jerarquías han emitido opiniones y juicios contradictorios con respecto á la sucesión á la Corona, y el público sigue con vivísimo interés la contienda.

Comprendiendo así nosotros, hemos encargado á un redactor de *El Gráfico*, á nuestro querido compañero el Sr. Ramírez Tomás, que consulte la opinión de personas que, por su significación y por el cargo oficial que ocupan, constituyen indiscutiblemente una autoridad en la materia.

Catedráticos de la Universidad Central, de Derecho, de Historia y de Derecho político han sido interrogados por nuestro compañero, y á continuación van expresadas sus interesantes opiniones.

### El Sr. Azcárate

—La cuestión es clara—nos dijo el sabio catedrático, después de saludarle y darle á conocer el objeto de nuestra visita.

—Yo no he abrigado la más pequeña duda desde los primeros momentos.

Abolidas las vinculaciones en nuestro derecho, el único patrimonio que subsiste es el de la Corona, cuya transmisión se rige exclusivamente con arreglo al antiguo derecho.

—¿Que cómo es esta transmisión? Pues de padres á hijos, prefiriéndose, como es natural, al hijo mayor, y á continuación á los herederos de éste.

Esta opinión está fundamentada, no sólo en el art. 80 de nuestra Constitución, sino en la del año 12, en la del 37, en la del 45, en la *novata* del 55 y en la del 69.

El heredero, á mi juicio, es el hijo mayor de la difunta Princesa.

—¿Ahí! Esa es otra cosa, de la que por ahora quiero prescindir, por ser ajena á la cuestión.

Claro es que, desde tiempos de Juan I, el título de Príncipe de Asturias ha ido anejo al sucesor del Rey, lo mismo que ocurría en Francia con el Delfín y en Inglaterra con el Príncipe de Gales.

Yo, dadas mis ideas políticas, prescindiré de entrar en esos pormenores, aunque también tendría algo que decir.

—Si claro es. La opinión y el público tiene sus simpatías, y la Infanta María Teresa siempre ha despertado éstas; pero una cosa es la simpatía y otra es el derecho y la legalidad.

### El Sr. Santamaría de Paredes

El catedrático de Derecho político y antiguo profesor del Rey nos recibió con suma amabilidad.

Escuchamos con gran atención al señor Santamaría, por constituir su modo de pensar uno de los más autorizados y más luminosos.

—No me explico que puedan existir dudas—comenzó diciendo—; el artículo de la Constitución es el trasunto de las leyes de Partidas, y se funda en el derecho de representación, que es el que tienen los parientes de una persona para sucederle si viérase ó hubiese podido heredar.

Por consiguiente, y fijándonos solamente en hipótesis, de haber muerto el Monarca actual, hubiese sido Reina la difunta Princesa Mercedes, y, por consiguiente, su hijo primogénito hubiera

llegado á ser el heredero de la Corona, con aptitud de ocupar aquélla en caso de vacante.

La ley 2.<sup>a</sup> título XV de la Partida 2.<sup>a</sup> que se ocupa de la sucesión de la Corona, establece el orden de dicha sucesión en la forma siguiente:

1.<sup>o</sup> El hijo mayor del Rey.  
2.<sup>o</sup> Por derecho de representación, á los hijos del hijo mayor, en el caso de que éste hubiese muerto antes de vacar la Corona, con preferencia á sus tios.

A propósito de esto y de prescindir del derecho de representación, se suscitó una cuestión política importante, á la muerte de Alfonso X.

Tenia dos hijos este Monarca, el mayor D. Fernando y otro llamado D. Sancho. El primero murió antes que su padre, y éste, queriendo confirmar lo establecido en las Partidas, consignó en su testamento que el heredero de la Corona sería el hijo mayor de D. Fernando.

El nieto del Rey *Sabio* era uno de los célebres Infantes de la Cerda, cuyo derecho fué discutido por su tío Sancho IV el Bravo, que se hizo proclamar Rey; en contra de la voluntad de su padre.

Murió D. Sancho, sucediéndole D. Fernando VI el Emplumado, y entonces, en medio de la turbulenta regencia de doña María de Molina, los Infantes de la Cerda continuaron en vano clamando por la sucesión al Trono.

Por fin, Alfonso XI, en 1348, en las Cortes de Alcalá, puso en vigor la doctrina de las Partidas; es decir, aseguró el derecho de representación, que es la doctrina que ha venido practicándose en toda la legislación española hasta nuestros días.

—Esa es otra cuestión. El principado de Asturias, instituido por Juan I en favor de su hijo Enrique III, siempre ha recaído en varones, hasta los tiempos de Isabel II.

Sin embargo, éste es meramente un honor, del que la Constitución sólo habla por incidencia, y hasta puede llegar á prescindirse de él sin faltar á lo legal.

Lo cierto, lo indudable es que el Príncipe de Asturias lo sea el sucesor al Trono, lo cual no implica que dicho sucesor sea siempre Príncipe de Asturias y que se encuentre vacante dicho título.

Aún conversamos más con el señor Santamaría de Paredes; pero lo esencial es lo que queda apuntado.

### El Sr. Ortega y Rubio

No podíamos esperar otra cosa del Sr. Ortega.

Como catedrático de Historia crítica de España, de la Facultad de Filosofía y Letras, las razones que adujo para robustecer su tesis han sido históricas principalmente.

Las Partidas, las Leyes de Toro, la Pragmática-sanción en tiempos de Carlos IV, y tantas y tantas otras disposiciones, dan razón al acuerdo tomado por el Gobierno en este caso.

El Derecho llamado de representación es el engendrador de esta doctrina.

Regístranse casos análogos en nuestra historia patria.

Los desgraciados Infantes de la Cerda, apoyándose en este derecho, lucharon contra sus Reyes.

Sancho IV y Fernando IV no promulgaron las Partidas, precisamente por que no les convenía, y porque su texto contradecía su estancia en el Trono, del que no eran, legalmente, más que usurpadores.

Opino, pues, que el joven D. Alfonso,

sobrino del Rey, es el único e indubitable sucesor a la Corona.

El Sr. Fajarnés

La única vinculación, la única primogenitura que subsiste en nuestra legislación es la de la Corona.

Por consiguiente, y por derecho de representación, ésta corresponde al sobrino del Rey.

Tal es la opinión del docto catedrático de la Central, exrector de la Universidad de Zaragoza.

El Sr. Barrio y Mier

Opino como Cánovas—nos dijo el exdiputado tradicionalista y catedrático de Historia del Derecho.

Aun suponiendo que la Infanta María Teresa hubiese sido varón, el sucesor al Trono en este caso lo hubiera seguido siendo el primogénito de la difunta Princesa.

Debo advertir á usted que el Principado de Asturias siempre ha sido viril en nuestra historia, salvo las excepciones de los últimos tiempos, y con manifestarle que acerca de esto también opino como Cánovas, me parece que le digo bastante.

El marqués de Campo Ameno

El distinguido exrector de la Universidad de Granada se manifestó en un todo conforme con las opiniones que sostienen.

Para mi esto no ofrece duda de ningún género—nos dijo—, y si gran parte del público entienda una cosa contraria, no debe atribuirse á error, sino á una falsa creencia, dictada por ciertas simpatías y por determinados prejuicios, que deben desaparecer.

Nuestra Monarquía no es electiva, es hereditaria, y el pueblo debe acatar lo establecido en sus leyes.

Estas marcan taxativamente, en la presente ocasión, que el sobrino mayor del Rey es el heredero de la Corona, y, por consiguiente, á ello nos debemos atener.

Piernas y Vadillo

Por no fatigar la atención del lector no insertamos otras opiniones que también hemos recogido en la Universidad Central.

Son éstas las de los Sres. Piernas, marqués del Vadillo y otros catedráticos que coinciden en absoluto con las ya expresadas.

Todos ellos convienen, por consiguiente, en que debe considerarse como heredero del Trono al hijo de la infortunada Princesa doña María de las Mercedes.

En la contienda actual deben considerarse como de peso estos juicios, muy dignos de tenerse en cuenta por el público, tanto más cuanto que hombres de tendencias tan encontradas y perenne-cientes á escuelas tan antagónicas, como son los Sres. Azcárate y Barrio y Mier, coinciden en afirmar una misma cosa.

Siéntese también que todos han separado de la cuestión el Principado de Asturias, expresándose con más claridad acerca de este asunto el Sr. Santanarria de Paredes.

La cuestión sigue en pie, y el tiempo nos dirá si la resolución del Gobierno, la opinión vulgar y la de los doctores coinciden.

LA SEMANA EN LA BOLSA

La situación del mercado ha variado poco en estos siete últimos días. La causa del escaso quebranto que tuvieron nuestros valores fué motivada por los cambios que acusaba París para el Exterior, pues el jueves último cerró á 86,92, después de haber hecho la apertura á 87,35. Vieron luego noticias del desastre sufrido por los rusos en la Mandchuria, y los valores todos en París quedaron en actitud expectante hasta declararse al público bursátil de la importancia y consecuencia de la derrota, y aunque ésta ha sido grande, no ha desvanecido las esperanzas de recuperar lo perdido, y así creyeron vendiendo más tarde se tuvo conocimiento del desquite de los rusos, esperando ahora que éstos tomen la ofensiva y puedan resarcirse de las calamidades sufridas.

Y prueba de que el mercado ha revuelto por serenidad es que la Renta francesa no ha alterado sus cotizaciones sino en cinco céntimos de franco como máximo, siendo el sábado y el lunes los días en que se negoció á tipo más bajo, es decir, á 97,85, desde 97,90, á que cerró, tanto el jueves pasado como ayer, miércoles. De aquí, que en esta septena ha quedado á igual cambio el principio de ella como al fin.

Nuestro mercado está igualmente revuelto y tranquilo, y al presente no hace más que torcer el decréscito que le marca el Exterior. Hechos días

se han formado grupos de bajistas, porque esperan, sin duda, que la baja se inicie y siga en proporción descendente, hasta un límite prudencial. Sin embargo, el ánimo de la Bolsa más bien está inclinado, si no al alza decisiva, al menos al sostenimiento de los actuales cambios, si es que no surgen acontecimientos que los desvían en sentido de descenso.

Ahora bien: no sólo el público de Bolsa, sino el comercio, la industria y todos los españoles, porque á todos afecta directamente, lo que anhelan y desean es que el Gobierno dé pronta solución de mejora á los francos y quede saneada nuestra moneda de la manera más ventajosa para nuestra economía.

Desearo nosotros contribuir, en lo que nos sea dable, á la reforma esperada, publicaremos en breve una información acerca de esta materia, con artículos, algunos de los cuales tenemos ya en nuestro poder, de personas competentes y con autoridad por todos reconocida, las cuales emiten su opinión, por nosotros solicitada, acerca de las causas que mantienen la altura de los cambios y los medios para remediar este mal.

El Interior fin corriente ha bajado diez céntimos en estos últimos siete días. De 77,15, cambio del jueves, pasa ayer á 77,05, habiendo sido el martes el día que tuvo el tipo más inferior, que fué 76,95.

El Interior contado, después de descender el lunes y el martes, se repone ayer, elevándose 10 céntimos sobre el día anterior. El corro está en calma, y las transacciones se hacen con normalidad.

He aquí los cambios de cierre:

Table with 3 columns: Day, 4 por 100 interior, and 5 por 100 Amortizable. Rows for Jueves, Viernes, Sábado, Lunes, and Martes.

El Amortizable, aunque algún día deja de cotizarse en partida, sigue marcha de elevación, y está bien mantenido y firme.

Los tipos de cierre son los siguientes:

Table with 3 columns: Day, 4 por 100 interior, and 5 por 100 Amortizable. Rows for Jueves, Viernes, Sábado, Lunes, and Martes.

Las cédulas del 4, del Banco Hipotecario, se mantienen á 102. Las acciones de este establecimiento de crédito granan punto y medio, pues de 191,50, se hacen ayer, miércoles, á 103. Las del Banco de España pierden medio punto, y cierran ayer á 483.

Los Tabacos pierden otro medio, y bajan á 419,50, habiéndose cotizado á 420 en estos siete últimos días.

Los Bancos de Castilla é Hispano-Americano á 30 y 108, respectivamente. El Español de Crédito á 95.

Las Resultas á 83. Los Explosivos suben de 286 á 287,50. El corro del trust azucarero está más flojo estos días: se ha presentado bastante papel, que hace descender los cambios.

Las acciones preferentes bajan de 117,50 á 114,75; las ordinarias de 71,25 á 70, y las obligaciones de 99,40 á 99.

Los francos también han bajado estos días de 37,15 á 36,95, último cambio de ayer. Las libras de 34,49 á 34,39.

El Exterior ha tenido alguna variación; los cambios de cierre desde el jueves hasta ayer fueron, respectivamente, los que siguen: 86,92-86,97-87,17-86,87-86,87 y 87,05.

EN HONOR DE CURROS ENRIQUEZ

POR TELEGRAMA

Coruña 20 (9 mañana).

Ultimáanse los preparativos para la velada literaria en honor de Curros Enríquez.

Para asistir á este acto, que promete ser un acontecimiento, han llegado muchos escritores y periodistas regionales.

Entre la infinidad de adhesiones recibidas figuran las de El Eco de Galicia, órgano de los gallegos residentes en Buenos Aires, y la de los periódicos catalanes La Unió y La Renaixensa.

El programa de las fiestas está impreso en lujosas y artísticas cartulinas, con el retrato del poeta.

LOS OBREROS ANDALUCES

PIDIENDO TRABAJO

Señal IV.

Despedidos los obreros de las explotaciones de la carretera de Algodonales á Cuevas del Becerro, que atraviesa esta término, stáncese a solicitar en la clase obrera por falta de trabajo y de recursos, y se temo, con fundamento, que puedan seguir conllevando de orden público si por el ministerio de Agricultura no se ordena á la Jefatura de Obras públicas de Cádiz la ampliación del número de trabajadores.

Rogamos á usted, señor director, que ante esta necesidad envíe soluciones. más de-

mandan de consuno la gravedad de las circunstancias y el aislamiento de este pueblo por falta de vías de comunicación.

Alcaldía de Alcalá del Valle, 19 de Octubre de 1904.—Leonardo Gavilán.—Barcelomé Barroso.—Pedro Alvarez.—Antonio Montes.

Ecos de sociedad

Anteayer fué pedida la mano de la encantadora condesita de Requena, hija de los marqueses de la Laguna y hermana de las marquesas de Riscal, Viana y Tenorio, para el joven marqués de Tarazona, hijo de la condesa de Fuencara y hermano de la bella duquesa de Magneta.

La condesa de Requena ha recibido de su prometido una valiosa sortija con un zafiro y un brillante, regalando ella al marqués de Tarazona una sortija con un zafiro y dos brillantes.

La boda se verificará en Diciembre.

Con motivo del fallecimiento de la Princesa de Asturias, la marquesa de Zorzoza ha suspendido el almuerzo que debía dar hoy en Arganda, en la finca de su hermana la marquesa viuda de Hoyos.

Han salido para Biarritz el marqués de Balfios y su hijo primogénito.

Ayer regresó á Madrid la señora viuda de Campomanes, procedente de Asturias, acompañándola su linda hija y su hijo menor, que ha estado enfermo de bastante gravedad.

Ayer también han llegado de Barcelona la marquesa de Villamediana y su hija la vizcondesa de la Laguna.

Los condes de Vistahorrida se encuentran en Logroño.

Ha regresado á Madrid el marqués de Romero de Tejada.

Sus padres, los marqueses de Valdeortazo, han salido de Biarritz para París, con sus demás hijos.

Pasarán una larga temporada en la capital de Francia antes de volver á la Corte.

MADRIZZY

Información de Guerra

MATRIMONIOS.—Del oficial segundo de Oficinas Militares D. Fernando Halcón, del primer teniente de Infantería, de reemplazo, D. José López, y del primer teniente de Ingenieros D. Ricardo Goitre.

LICENCIA.—Se les ha concedido á D. Miguel Rodríguez y D. Manuel Martín, alumnos de la Academia de Artillería.

CARRERAS.—Se le ha concedido el abono de la pensión de una cruz de María Cristina, anexa á las pagas de navegación, al capitán de Infantería, retirado, D. Miguel Omedo.

LAS MANIOBRAS MILITARES

(DE NUESTRO REDACTOR MILITAR)

El bando Sur en Sierra Morena

Almagro 20.

Las tropas del bando Sur han tardado cinco días en atravesar Sierra Morena.

La carencia de agua en los poblados de Garci-Gómez y Cardenas fué remediad por los oficiales de Ingenieros señores Ruiz y Martínez Victoria.

En el paso por Sierra Morena han ocurrido algunos incidentes, entre otros el vuelco de algunos carruajes y la rotura de una rueda de las ambulancias.

El Sr. Herrero, comandante de Estado Mayor, organizó en Montoro el bando Sur. Dicho bando ha comenzado á disgregarse. Tercelino.

AYUNTAMIENTO ROBADO

Detención de un presunto autor

Tortosa 20 (9 mañana).

La Guardia civil de Cherta ha practicado un registro en la casa del albañil Enrique Silvestre y ha encontrado una palanqueta, que, según opinan los peritos carpinteros, es igual ó muy parecida á la que emplearon los ladrones para forzar y abrir la puerta de la Alcaldía y penetrar el robo de la caja de estables de que ya he dado cuenta.

Silvestre ingresó en la cárcel. La opinión cree que el Juzgado descubrirá seguramente á los autores de este delito.

Funerales regios

Preside 20.

Hoy se celebrarán los funerales públicos en sufragio del alma del Rey Jorge.

Ha llegado, para asistir á la solemnidad, el Emperador Guillermo.

TEATRALERIAS

Zarzuela: «La tragedia de Pierrot».—Comedia: Represe de «El abuelo».

Algo tiene el agua cuando la bendicen. Algo muy difícil, insuperable casi, deben tener para el teatro las figuras de Colombina y de Pierrot, cuando maestros como Jean Locrain y Catalle Mendes han fracasado en este empeño.

Aquí, entre nosotros, el mismo genio de Benavente se estrelló en Los polichinelos; y si es cierto que en Austria Arlequin, rey, y en Italia I Pagliacci, triunfaron con resonante victoria, no lo es menos que en estas dos obras famosísimas hubo algo más que el poema del clown, porque I Pagliacci se coronó con un hallazgo musical, y los laureles de Arlequin, rey, fueron recogidos en el árbol frondoso de una sátira cortésima.

El poema de Colombina y de Pierrot tiene su campo de emoción en el libro; sus delicadezas y primores están muy por encima de la trivialidad escénica, y para que Pierrot sea melancólico y Colombina graciosamente pecadora, y Arlequin el primer Yago entre pírcuetas, estorbán las complicaciones teatrales. La fábula, sencilla y de síntesis ideal, rechaza toda la serie de accidentes escénicos. Ahí está para probarlo Catalle Mendes, cuyo delicado arte supremo encomienda á una pantomima este poema de exquisita sencillez.

No es, pues, de extrañar que La tragedia de Pierrot no llegara á interesar al público lo bastante para alcanzar el éxito. Con todo, y con no haber entrado la obra en el público, fué oída á ratos con interés, á veces con delicia y siempre como el intento de Cadenas y Asensio Más lo merecía—con el debido respeto y consideración.

Chapi ha escrito en La tragedia de Pierrot una de sus más memorables páginas. Artista grande, temperamento de emociones bruscas, el insigne maestro echó, al paso de Pierrot y de Colombina, puñaladas de flores lozanas.

El ambiente bohémio y soberano, libre y artístico, hermosamente ideal del poema, inspiró á Chapi frases de melancolía suprema.

El dúo del tercer cuadro es, por sí solo, una joya musical. Todos los sueños de un amor juvenil quedaron prisioneros en el pentagrama, y, por una escala de suspiros, el alma del Delfín subió hasta el ensueño de Colombina.

Chapi salió á escena entre ruidosos bravos y grandes ovaciones, justas. Para su labor generosa, grande, llena de inspiración y de ardimiento, no hubo más que aplausos y parabienes. A La tragedia de Pierrot ira gente, sólo por oír la música del maestro insigne.

La interpretación no fué todo lo buena que pudo y que debió ser. Pinedo, en sus pesadillas por la declamación verista, llegó en ocasiones á la trivialidad, aunque justo es decir que en su papel no hay grandes momentos de emoción. La señorita Pérez recitó con naturalidad y brío, y cantó con poca fortuna. Gil, apelando al latiguillo, arrancó un aplauso, y la señorita Montecinos, Colombina de poco relieve, estuvo muy acertada.

Los coros, bien. En la orquesta hubo lapsos lamentables, y la obra, como ya es de rigor en la Zarzuela, puesta con verdadero lujo. En cuanto á los trajes, alguien dice que, para ser de payasos, son muy lujosos; yo, sin embargo, creo que, como los payasos acuden ante el Delfín, lo más natural es que se pusieran «lo mejor del arca».

\*

Cuando Fernando Mendoza estuvo, con tanta avocible, El abuelo, estaba yo en Rusia; la obra de Galdós, cuya represe se dió anoche en la Comedia, fué para mí un estreno, y aparte de la impresión sobre la comedia—impresión que naturalmente, no viene á cuento ahora—, por lo que toca á los intérpretes diré unas palabras.

Pocas serán, ya que todo el mundo conviene en que el arte de Borrás sufrió anoche un lamentable eclíps.

Los tres primeros actos fueron oídos con frialdad hostil. Ni un aplauso, ni la menor señal de complacencia; silencios discretos y largos, toses y hostezos de fastidio, y, al caer el telón, coros de murmuración general. ¿Cómo el Borrás de Es vells no halló el alma trémula y sufrida de el viejo conde? Alguien dijo que el arte de Borrás, como las entredaderas al árbol, vive abrazado á la blusa trabajadora, y todos notamos con sentimiento que el gran actor se equivocó más de una vez.

La obra, con efecto, un fué ensayada lo bastante. Entre el silencio discreto y frío de los espectadores, la voz del apuntador se oía irreverente. ¡Dichoso apuntador!

Para las Sras. Bremón y Calorada, tampoco la fortuna fué generosa. El Sr. González, como de costumbre, dijo su papel á lo colegial, de carrerilla, y los demás actores sin saberse bien los suyos. Aquí del refranero la Infantería no llega.

Fué, en suma, El abuelo un fracaso lamentabilísimo para todos, y es de esperar que, en lo sucesivo, las obras de la Comedia se ensayen mejor y que el apuntador no grite tanto, so pena de que no se oiga más que á él.

EL BACHILLER IZNAJAR

Advertimos á los señores contadores de todos los teatros que El Gráfico no pide ninguna clase de localidades, y que, por tanto, cualquier persona que se presente con B. L. M. ó volante solicitando, en nuestro nombre, sea ó cualquier otro favor, debe de ser entregada á la autoridad, con una vez gratitud por anticipado.

LA PRINCESA DE ASTURIAS

DESPUES DEL ENTIERRO

Acta de la conducción y entrega del cadáver

La publica hoy la Gaceta, suscrita por el Sr. Sánchez de Toca, como notario mayor del Reino.

El documento es muy extenso, y á título de curiosidad, reproducimos una parte del mismo, la referente á la ceremonia de entrega del cadáver á los monjes Agustinos de El Escorial:

«Llegado á la puerta principal del Monasterio, fué bajado el coche-estufa el Real cadáver y colocado sobre un bufete que, cubierto con un paño de brocado, estaba preparado en el zaguán, debajo de la biblioteca, donde fué recibido por la Comunidad de la Orden de Agustinos Calzados.

Acto continuo entregó el excelentísimo señor duque de Vistahermosa al reverendo Padre rector del Real monasterio la orden de S. M. el Rey (q. D. g.), para encargarse del Real cadáver, á la que se dió lectura en alta voz, y dice así:

«Reverendo Padre Fray Manuel de la Cámara, prior del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial:

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conferir al excelentísimo señor mayor-domo mayor de SS. AA. RR. los serenísimos señores Príncipes de Asturias, duque de Vistahermosa, el especial encargo de entregar el cuerpo de su augusta hermana S. A. R. la Princesa de Asturias doña María de las Mercedes, para que, según lo mandado por S. M., sea sepultado en el lugar que le está designado en el panteón que le corresponde, sirviéndose vuestra reverencia librar el oportuno documento en que conste haberlo así ejecutado. Dios guarde á vuestra reverencia muchos años. Palacio 18 de Octubre de 1904.—P. El duque de Solmanayor.»

Concluida la lectura, el excelentísimo señor duque de Vistahermosa levantó la tapa superior de la caja que contenía el Real cadáver; yo, el ministro de Gracia y Justicia, me dirigí á los monteros de cámara y les interrogué en esta forma: «¿Juráis que el cuerpo que contiene la presente caja es el de S. A. R. la serenísima señora Princesa de Asturias doña María de las Mercedes de Borbón y Austria, el mismo que os fué entregado para su custodia en el Real palacio?»

A lo que contestaron después de reconocer el Real cadáver: «Sí; lo es, y lo juramos». Cerrada la caja, se cantó un solemne responso y fué conducido procesionalmente el Real cadáver á la iglesia del Real monasterio, depositándole en el catafalco regio, levantado en medio de la misma, y siendo custodiado por los monteros de Espinosa y guardias alabarderos.

Acto seguido, el reverendo Padre vicario del monasterio celebró el santo sacrificio de la misa, durante la cual la música del Real monasterio ejecutó la misa de Requiem del maestro Calahorra.

Terminada la misa, el obispo de Sión entonó un solemne responso, y mientras se cantaba el Benedictus fué llevado el Real cadáver al panteón, acompañándolo hasta la puerta del mismo toda la Comunidad, y bajando únicamente el mayor-domo mayor de SS. AA. RR., excelentísimo señor duque de Vistahermosa; el preceptor mayor de Palacio, excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de Sión; el reverendo Padre prior y Padres profesores del Real Colegio por él designados; dos señores monteros de Espinosa y los ayudantes de S. A. R. el Príncipe de Asturias excelentísimos señores marqueses de Hoyos y de la Mesa de Asta, y el que suscriba.

Colocado el Real cadáver en el panteón, se cantó el responso final y se pronunció el último requiescat in pace.

Terminada la ceremonia religiosa, y vuelta á abrir la caja, me dirigí á los reverendos Padres de la Comunidad allí presentes, en estos términos: «Reverendo Padre Rector y Padres aquí presentes: Reconozcan vuestras paternidades ser éste el cadáver de Su Alteza Real la Serenísima Señora Princesa de Asturias Doña María de las Mercedes de Bor-

bón y Austria, que, conforme al estilo y á la orden de S. M. el Rey (q. D. g.), que os ha sido dada, os voy á entregar para que lo tengáis en vuestra guarda y custodia.»

Acercáronse los llamados, y después de reconocido por el gran cristal de la cubierta interior de la caja, dijeron en alta voz: «Le reconocemos.»

Vuelta á cerrar la caja, el excelentísimo señor duque de Vistahermosa entregó la llave al reverendo Padre Rector, y recogida también la licencia de sepultura, que expedí como encargado del Registro del estado civil de la Real familia, quedó la Comunidad encargada del Real cadáver, por delante del cual desfilaron después Comisiones de grandes de España, mayordomos y gentiles-hombres, terminando la ceremonia á las dos y cuarenta de la tarde.»

No hay boda

El ministro de la Gobernación, comentando un suelto publicado anoche en La Correspondencia de España insinuando la posibilidad del matrimonio de la Infanta María Teresa con el Príncipe viudo, ha dicho á los periodistas que el Gobierno no se ha ocupado del casamiento de la Infanta María Teresa, y que, por lo tanto, no ha podido desmentir ni autorizar el rumor.

Luto en la Corte británica

Londres 20.

Con motivo del fallecimiento de la Princesa de Asturias, el Rey ha dispuesto que la Corte vista diez días de luto.

COSAS DE TOROS

El lunes hubo novillada formal (y la adjetivo de formal porque salieron al ruedo picadores) en la Plaza de Tetuán.

El cartel no tenía grandes atractivos; ni el nombre de los lidiadores ni el del ganadero eran de aquellos que llevan público á una Plaza, y, sin embargo, ésta se llenó, y aún quedó público sin poder entrar. Tetuán es un pueblo chiquitín, y de Tetuán irán escasamente sus cien vecinos á los toros; la Plaza, como digo, se vió ocupada totalmente; luego de Madrid aquel día fué un núcleo de aficionados considerable.

Yo estuve buscando en Tetuán caras conocidas, gente del abono de Madrid, y quizá no llegaron á siete las que conté. Sombreros hongoos vi allí muy pocos, y aunque esto no quera decir que el hongo sea patrimonio exclusivo de la burguesía, ya es un detalle.

Si la blusa y la gorra dominó, indudablemente el elemento obrero estaba en mayoría; y si el elemento obrero presenció la fiesta, el que tal hizo perdió una tarde de trabajo, teniendo en cuenta que la corrida se dió en lunes.

Ir á un pueblecito, aunque está tan próximo á la capital como el de Tetuán, siempre origina gasto; el tiempo que se pierde está en relación directa con la distancia que se recorre; los jornales que se ganan, en la misma relación con la asiduidad al trabajo. A poco, pues, que racionen los señores del Instituto de Reformas, sacarán la deducción del notable acierto de sus medidas. Votaron sin noción de lo que hacían, y así va ello saliendo.

Sin acuerdo previo, dando al acto más fuerza con la espontaneidad, le han mostrado el lunes en Tetuán 3.000 ó más obreros.

¿Por qué no hacen una exposición al Instituto, estudiando este hecho; los Pérez y López disfrazados que allí emiten parecer?

Yo brindo al menos matemático de los señores referidos el siguiente teorema:

«Dada una mediana novillada en lunes en Plaza muy distante, y llena ésta por completo de aficionados proletarios, averiguar los bienes que alcanzan á éstos al perder una tarde de trabajo.»

Después de esto resuelvan el congreso y escuela, que también les hay, y pidan un puesto en el Congreso.

Minga, en alta carta, me pide que anime á la acción al mitin. ¿No demuestran estos hechos una animación decidida?

Adelante, pues, que el tiempo es oportuno.

CLARIDADES

Los yanquis y Panamá

Washington 19.

El Presidente, Mr. Roosevelt, ha comisionado al secretario de la Guerra, Mr. Taft, para que vaya á Panamá y convenza al Gobierno de aquella nueva República de que los Estados Unidos no han pretendido nunca apoderarse de la zona atravesada por el canal.

Triunfo trágico

París 19 (19 noche).

El campeón de billar del barrio de La Villette aceptó anoche jugar una partida de desafío á 100 carambolas.

Ante un numerosísimo público comenzó la partida. Tocó á Mr. Frassio la salida, é hizo un juego tan admirable, que logró hacer las 100 carambolas de una sola tacada; cuando el jugador acababa de hacer la última, cayó muerto repentinamente, de la rotura de una arteria.

TRIBUNALES ¿Criminal ó loco?

Comienza la vista

Á la una en punto empieza la vista, haciendo el presidente, Sr. Martín Ruiz, las preguntas generales de la ley al procesado, á las que contesta con gran desparpajo.

Declaración del procesado

Jesús Campuzano es un tipo muy original. Viste de negro, tiene un pequeño bigote, y su cara y su expresión revelan que es un loco ó que lo disimula muy bien.

Á preguntas del fiscal contesta diciendo que conoció á María Roldán á poco de volver de Filipinas; que la madre de ella era lavandera de la casa, y por eso la conoció, dándole lecciones de primeras letras en un principio.

Declara con una frescura que se asemeja á la imbecilidad, dando vueltas sobre el pie derecho y con las manos en los bolsillos. El presidente le ordena guardé compostura, y él dice sonriendo que es su costumbre de hablar.

Fiscal.—¿Qué ocurrió el día 3 de Enero del año pasado?

Procesado.—No puedo explicarlo... No sé. Presidente.—Dice el fiscal que qué hizo usted aquel día.

Procesado.—No fui á comprar tabaco, como dice éste, dirigiéndose al relator. (Risas.)

Fiscal.—¿A qué hora fué usted al Canalillo?

Procesado.—A las tres... No; á las cinco.

Fiscal.—¿Sería á las cuatro?

Procesado.—Bueno, pues á las cuatro.

Con frases casi incomprensibles dice que salió su novia, y él salió detrás, más allá de la Moncloa; que á María le gritaron los chicos y que por fin se sentaron.

Fiscal.—¿Qué hicieron ustedes?

Procesado.—Allí estuvimos mucho rato.

Fiscal.—¿Usted la hirió con un puñal?

Procesado.—No recuerdo... si la mataría, porque ella estaba tendida...

Presidente.—¿Recuerda el procesado si dijo ella: «Quitate, me has hecho sangre», antes de agredirla con el puñal?

Procesado.—No pude oírlo, porque tenía un pañuelo en la boca; pero sí, señor, estuvo con ella una sola vez.

Refiere después que compró el puñal mucho antes del hecho, para defender su persona.

Presidente.—¿Usted cometió el primer hecho por satisfacer instintos carnales ó por excitación de ella?

Procesado.—Por imposición de ella fué todo. Ella misma se abrió el pecho para que yo la hiriese.

Presidente.—¿Ayudó ella á herirse?

Acusado.—Sí, señor, aunque no sé si con una ó con las dos manos.

Á preguntas del acusador privado dice que tiene el grado de bachiller y algunas asignaturas de la carrera de Derecho aprobadas. Que su situación era precaria, y por eso marchó á Filipinas, donde estuvo empleado en la Tabacalera. Que su familia había pedido cantidades de dinero á la de María Roldán, pues el padre de ésta le habían tocado 20.000 duros á la lotería.

Acusador.—¿Tuvo otro novio, María Roldán?

Acusado.—Sí, señor, un señorito, y, además, sus padres querían casarla con un viejo rico.

Acusador.—¿María, era ligera de casaca?

Acusado.—No, señor, era buenísima; muy buena.

Hacele otras preguntas respecto á la hora que fué á ver á María, y dice el procesado: «No me embrolle usted.»

Acusador.—¿Qué hablaban ustedes antes de ocurrir el hecho?

Procesado.—Ella me estuvo convenciendo de que la matara, y yo convenciéndola de lo contrario.

Acusador.—¿Entonces?...

Procesado.—Eso es lo que no puedo explicar; ella leía muchas novelas...

Defensa.—El Sr. Barrio y Mier pregunta: ¿á qué edad quedó usted huérfano?

Procesado.—De madre, á los pocos meses; de padre, á los ocho años.

Defensa.—¿Dice usted que ha sido estudiante de Derecho?

Procesado.—Sí, señor; he sido alumno de usted.

Defensa.—¿Tenía usted facilidad para el estudio?

Procesado.—Al principio tenía una memoria prodigiosa; después me costaba trabajo comprender las cosas que leía y me daba vergüenza de los compañeros.

Defensa.—¿Qué razones le dales María para pedir que usted la matara?

Procesado.—Que querían casarla con un viejo.

Prueba pericial

Comparéren los peritos médicos Sres. Maestre, Calatraveño, Mata y Serrano Pedraza, por la defensa, y los Sres. Butno, Aguado, García y Trápaga, por el fiscal.

Declaran en el mismo acto, por acuerdo de la Sala.

El Sr. Aguado, médico de la Casa de Socorro donde fué curada la víctima, dice que la oyó decir: «¡Qué brutal!», «¡Qué bárbaro!», ó cosas así.

El Sr. Bueno, médico que practicó la autopsia, dice que el cadáver era el de una agraciada joven y presentaba dos heridas en el pecho, una leve y otra mortal de necesidad. Que ofrecía síntomas evidentes de estupro, y que la agresión se hizo frente á frente, sin que ella pudiese ayudar á herir.

Respecto al procesado, afirma que no es loco.

Que es un degenerado, pero con el conocimiento suficiente para poder darse cuenta del hecho, si bien sin fuerza en algunos momentos para oponerse á sus instintos.

El Sr. Maestre pronunció un largo y brillante informe, afirmando que se trata de un loco moral incurable, que matará siempre por matar, y que, por consiguiente, debe estar recluido en una casa de salud perpetuamente.

Á preguntas del presidente de si podía simularse la locura del procesado, dijo que era una locura razonadora y que no podía fácilmente simularse.

Informa después el Dr. Calatraveño, en un todo conforme con el Dr. Maestre.

Prueba de testigos

En primer término declaran los padres de la víctima, Antonio Roldán y Vicenta García, y hacen historia de los antecedentes de pobreza de Jesús Campuzano y de su familia. Niegan el extremo de que se entricarían con la Lotería, así como el que pretendieran casar á María con el viejo.

Declara después Miguel Gari, guarda del Canalillo, y refiere que la noche de autos le despertaron los guardias para buscar á la muerta; que oyó al procesado, furioso y en un acceso de locura, decir que no quería ver á la víctima, que le daba miedo, y que ésta, aún no muerta, pedía agua incesantemente.

El Sr. Millán Astray, citado también para declarar en esta causa, refiere la presentación del procesado en su despacho la relación que le hizo del crimen, y á preguntas de la defensa para que dijese qué concepto moral le merecía el procesado, interrumpe la presidencia, diciendo que sólo puede citar hechos concretos.

Pues allá van hechos concretos—dice el señor Millán—, y refiere que decía Campuzano que por su apellido Estof es descendiente de los Estuardo de Inglaterra y de otros personajes históricos; que en cierta ocasión le dijo que, á pesar de su estirpe regia, pensaba aprender é zapatero, para ser el jefe del partido socialista que se puso unos galones en otra ocasión, diciendo que para cuando saliera de la cárcel sería capitán, y otros muchos hechos raros y extravagantes, que revelan un desequilibrio mental claro y manifiesto.

Continúa la prueba de testigos.

La vista de la sección tercera ha continuado hoy, con el Informe del defensor, Sr. Doval. EL LICENCIADO LOBO

NOTICIAS DE PALACIO

Según los últimos informes, la Infanta, hija de la Princesa de Asturias, continúa en buen estado de salud.

En el audexpreso ha llegado esta mañana á Madrid el duque de Calabria, hermano mayor del Príncipe D. Carlos.

Hoy han estado en Palacio las Infantas doña Isabel y doña Eulalia, y han permanecido largo tiempo acompañando al Príncipe viudo, que continúa inconsolable y no se separa un momento del lado de sus hijos.

Continuamente están llegando á Palacio telegramas de pésame de todas las Cortes extranjeras y de provincias.

Las listas siguen llenándose de firmas de personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad.

PERFILES DE CÓMICOS

Por MAN



EMILIO THILLIER

FOTOGRAFÍA INTERESANTE DE LA PRINCESA DE ASTURIAS



S. M. la Reina con la Princesa de Asturias, en Comillas, en el año 1882, acompañada del ministro de Marina, señor Pavía, el marqués de Comillas, las Infantas Paz y Eulalia, general Echagüe, doctor Camisón, marquesa de Nájera, el duque de Sesto y otros personajes palatinos.—(Fot. Duomarco.)

Congreso agrícola

Desde el día 26 al 30 del mes actual se celebrará en Pontevedra, organizado por la Federación Agrícola de aquella ciudad, un congreso de Agricultura.

Es muy aplaudida en la región esta idea, pues todas las personas de mediana cultura reconocen allí la gran falta que está haciendo una propaganda tenaz para que los campesinos sepan prescindir de la rutina, hasta ahora entronizada entre ellos.

En casi toda la región hácese todavía las labores como en edades primitivas.

Casi nadie comprende allí las ventajas de los procedimientos modernos sobre los rudimentarios y viejos sistemas agrícolas que todos, sin excepción, emplean en las labores del campo.

El nuevo congreso se propone estudiar los medios de popularizar los conocimientos indispensables para la esmerada elaboración de los vinos, hacer ver las numerosas industrias agrícolas á que con éxito puedan dedicarse los labradores gallegos; divulgar las enseñanzas relativas al uso adecuado de abonos, teniendo en cuenta la calidad de las tierras y la índole de los

cultivos; dar á conocer las mejores clases de ganados, para obtener los mayores rendimientos; fomentar la fabricación de quesos y mantecas; mejorar los establos y corrales, y difundir los mejores sistemas de conservación de los granos, y llevar, en una palabra, el convencimiento á los trabajadores del campo de que la vida material y progresiva exige el perfeccionamiento en todo lo que con ella está íntimamente ligado.

GENTROS Y REUNIONES

En gran número se han reunido los doctores y licenciados en Ciencias y Letras en el local de su Sociedad, Relatores, 4 y 6, acordando dirigirse, por medio de la Prensa, como se hace en este sueldo, á todos los compañeros de Madrid y provincias para que remitan inmediatamente sus adhesiones al presidente de dicha Sociedad facultativa, con objeto de preparar la celebración de una gran asamblea, cuyo fin será, en primer término, protestar de la ilegítima concesión hecha por el ministro de Instrucción pública, relativa á que tres de los cinco profesores que la ley exige en

los cuadros de los colegios de segunda enseñanza puedan ser bachilleres en Artes. Tratará, además, dicha Asociación en la proyectada asamblea otros asuntos de capitalísimo y palpitante interés para los referidos doctores y licenciados en Ciencias y Letras.

—Esta noche, á la una, celebrará junta general La Unión, Sociedad de cocheros de Madrid, en el Salón de Varietades, Atocha, 68.

El Consejo de ayer

NOTA OFICIOSA

Se resolvieron varios expedientes de competencias.

Se aprobó un expediente de Instrucción pública sobre presupuesto adicional de material fijo para la Facultad de Medicina de Barcelona.

Otro de Gobernación.

De Guerra se aprobaron varios de adquisición de 65.000 metros de terreno en Zaragoza para la construcción de un Hospital Militar.

Autorizando al Museo de Artillería para adquirir directamente granadas explosivas y petardos.

Autorizando la permuta de locales pertenecientes á la iglesia de San Jerónimo, de Granada, por otros que corresponden al cuartel adyacente á la misma.

El ministro de Agricultura propuso, y se aprobó, la subasta de varias carreteras en distintas provincias.

Entendiéndose, además, que con lo que permiten los créditos votados no se podrá acudir á la necesidad de dar mayor impulso á las obras públicas en provincias, para aliviar la crisis obrera, que ha de agravarse en el invierno próximo, propuso acudir al Parlamento en solicitud de nuevos recursos con que atender á tan urgente como necesaria atención, acordándose con la propuesta, teniendo en cuenta que se trata de un plan meditado que lleva meses de estudio y que, por lo tanto, no sólo atiende á la necesidad del obrero, sino al mismo tiempo á la más pronta realización de obras trazadas y estudiadas como urgentes para nuestra red de comunicaciones.

Dió cuenta el ministro de Estado del convenio celebrado con Bolivia para el cambio de publicaciones oficiales; del celebrado con la misma nación para reciprocidad y validez de títulos académicos, y otro de arbitraje con Bolivia también. Con el Ecuador sobre canje de publicaciones oficiales, y otro sobre reconocimiento mutuo de validez de títulos académicos.

Ultimamente se dió cuenta de otro tratado sobre propiedad artística y literaria con el Perú.

Fueron todos ellos aprobados.

EL GRÁFICO de hoy consta de doce páginas.—Precio, 10 céntimos.

Suicidio de un loco

Esta mañana, á las nueve, se ha suicidado, arrojándose al patio desde una ventana del piso tercero de la calle del Burquillo, núm. 3, D. Joaquín Monares, de treinta años, natural de Guadalajara.

El Sr. Monares era tenedor de libros y encargado de un almacén de harinas establecido en la misma casa, propiedad de su tío, D. Manuel Monares, que vive en Zaragoza, donde tiene establecida una fábrica de harinas.

Para realizar su fatal propósito se encerró en un cuarto, burlando la vigilancia de su cuñado y de la criada, que no le perdían de vista, alarmados por ciertos síntomas de enajenación mental que se habían iniciado en el D. Joaquín y por ser la manía persecutoria una de las manifestaciones de su locura.

Esta mañana el enfermo, en pleno delirio persecutorio, encerróse en su cuarto para sustraerse á los que, según él, querían matarlo.

La familia llamó al portero para que les ayudase á convencer al enfermo para que abandonase su encierro.

Lograron convencerlo, después de unos pocos esfuerzos; pero, al poco rato, el loco volvía á encerrarse cautelosamente y consumaba su terrible suicidio, arrojándose por la ventana del cuarto.

El patio al cual se arrojó está cubierto de fuertes cristales (que debajo háy una cochera), siendo tan tremendo el golpe que sufrió que varios cristales quedaron destruidos.

Conducido á la Casa de Socorro de la calle del Arco de Santa María, fué curado de primera intención de dos grandes heridas en la cabeza.

Su estado es gravísimo, ofreciendo pocas esperanzas de vida.

El juez de guardia no pudo tomarle declaración por la gravedad del estado del demente.

Este ha ingresado en el Hospital Provincial.

La cosecha de aceite

La cosecha de aceite este año en España será escasa, á juzgar por los datos que se van recogiendo.

Los olivos en general están muy frondosos, y tienen una buena perspectiva en Murcia, Toledo, Badajoz, Ciudad Real, Granada, Jaén, Valencia y Tarragona; pero en las demás provincias productoras, como Huesca, Córdoba, Almería, Madrid, Cuenca, Cáceres, Gerona, Lérida y Tarragona, ya ligaron mal, y después han salido muy castigados por la sequía; de modo que la producción será muy escasa, y en Guadalajara, Castellón y Baleares resultará casi nula. Desde el punto de vista general, no llegará á media cosecha de la que se calcula para un año bueno.

Folleto de EL GRÁFICO 168

PAUL ROUGET

NOTABLE Y POPULAR NOVELISTA FRANCÉS

DEUDA SAGRADA

DIBUJOS DE MEDINA VERA—TRADUCTOR: JUAN DE CASTRO

querer, sin el conocimiento del peligro... Sufría el todo el castigo entero. ¿Pero ella...? ¿Ella por qué, si era inocente?

Y martirizado por el remordimiento y el dolor, seguía el pobre artista su camino con vacilante sudor de borracho, provocando las miradas socarronas y las maliciosas sonrisas de los transeúntes.

¿Qué había sido de Genoveva?

—¡Acaso, si no encontrarte, se habría creído traicionada y abandonada por él! ¡Acaso le habrán maldecido como cobardeladrón de su honra! ¡Qué vergüenza no sufriría ante la infamante sentencia del mundo! ¡Qué martirio no estaría sufriendo bajo la implacable severidad de aquel padre honrado y justiciero!

¡Oh! ¡Fue preciso que él la encontrase... que pudiese ir á su martirio y á su vergüenza!

No podía permanecer con la aguda espina de aquella incertidumbre cruel, clavada, como un pañal, en el corazón. Sentía que las garras de la locura traían presa en su cerebro. Nunc se había sido tan profundo ni tan intenso como en aquellos instantes. ¡Había llegado ya el paroxismo del sufrimiento!

De repente, asaltado por una idea, hizo un brusco cambio de dirección, y volviendo sobre sus pasos, subió por la calle de Dencourt y, atravesando la Plaza, se dirigió á la casa de la calle de Orser; á la misma en donde tanto había pasado y sufrido y de la que acababa de salir hacia muy poco rato.

Pasó rápidamente por delante de la portería y, encaminándose al pabellón de Simony, llamó nerviosamente á la puerta.

—¿Quién es?—gritó desde dentro la voz del músico.

Pero la puerta no estaba más que entornada, y ya Pedro, sin responder, había levantado el picaporte y entraba en la habitación. El músico, al verle, hizo un movimiento de sorpresa.

—¡Ah!... ¿Es usted, amigo mío?

—Sí, yo, que vengo á suplicarle que me haga un nuevo favor ahora mismo.

—La que usted quiera, desde luego... Pero hable usted... ¿Que le pasa? Está usted pálido...

El escultor, en pocas palabras, le dijo lo que deseaba de él. Se trataba de que Simony fuera inmediatamente, sin perder un instante, á la calle de Vaugirard. Que se enterara de si el comandante Berandier había regresado ya, y que se informase también de la salud de su hija, la señorita Genoveva.

Pedro explicó á su amigo los motivos que tenía para encargarse de aquella comisión.

—¿Y él le conocía ya en la calle Vaugirard?

La portera, que en otra ocasión le había recibido ya con marcada hostilidad, se negaba, seguramente, á darle la menor noticia.

En cambio á Simony le sería muy fácil enterarse. Dijo que era hijo de un antiguo compañero del comandante, y no encontraría dificultad alguna.

Mientras él hablaba con la portera, procurando sacarle todas las noticias posibles, Pedro le esperaba en un Café inmediato.

Cuando el escultor acabó de explicar su pensamiento, Simony le dijo:

—Comprendido, amigo mío... Ahora mismo vamos allá... Pero me va usted á prometer ir bien provisto de valor y no desalentarse... ¿Quién sabe! Quizás no hay nada perdido. Tal vez, por el contrario, va usted á salir de penas muy pronto. Tenga usted ánimo y esperanza.

Pedro sintió que estas palabras le confortaban.

—Sí... El sentía en su interior algo que le hablaba también de esperanzas y de venturas.

Aquellas ilusiones duraron muy poco.

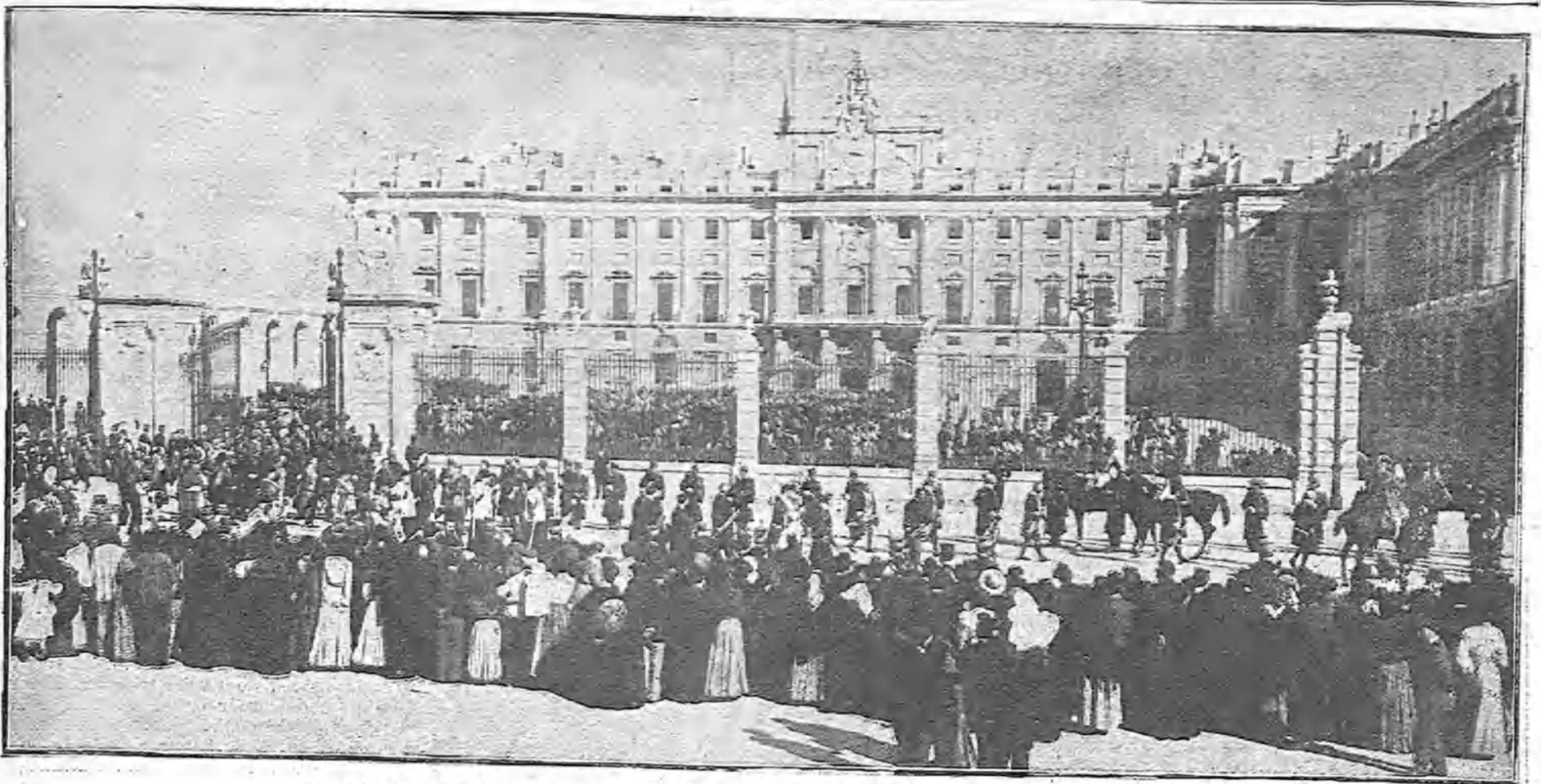
En menos de un cuarto de hora desempeñó Simony su comisión.

Según lo convenido, al llegar á la calle de Vaugirard, Pedro se separó de él y entró á esperarle en un Café inmediato.

Cada minuto de espera le pareció un siglo. Por fin, antes de un cuarto de hora, como hemos dicho, el compositor vino á reunirse con su amigo. La expresión de su rostro era grave y triste. —¡Y bien!—preguntó ansiosamente el enamorado. —Y bien... amigo mío... las noticias que le traigo tienen más de malas que de buenas, desgraciadamente.



¿CREA USTED QUE NO SE ME TRABÓ LA LENGUA PARA PLANTARLA EN LA CALLE.



LA COMITIVA FUNEBRE SALIENDO DEL PALACIO REAL POR LA PUERTA DE LA PLAZA DE LA ARMERIA

# El entierro de S. A. R. la Princesa de Asturias

Pocas veces ha presenciado Madrid una manifestación tan espontánea de duelo como la producida con motivo de la muerte de la Princesa de Asturias.

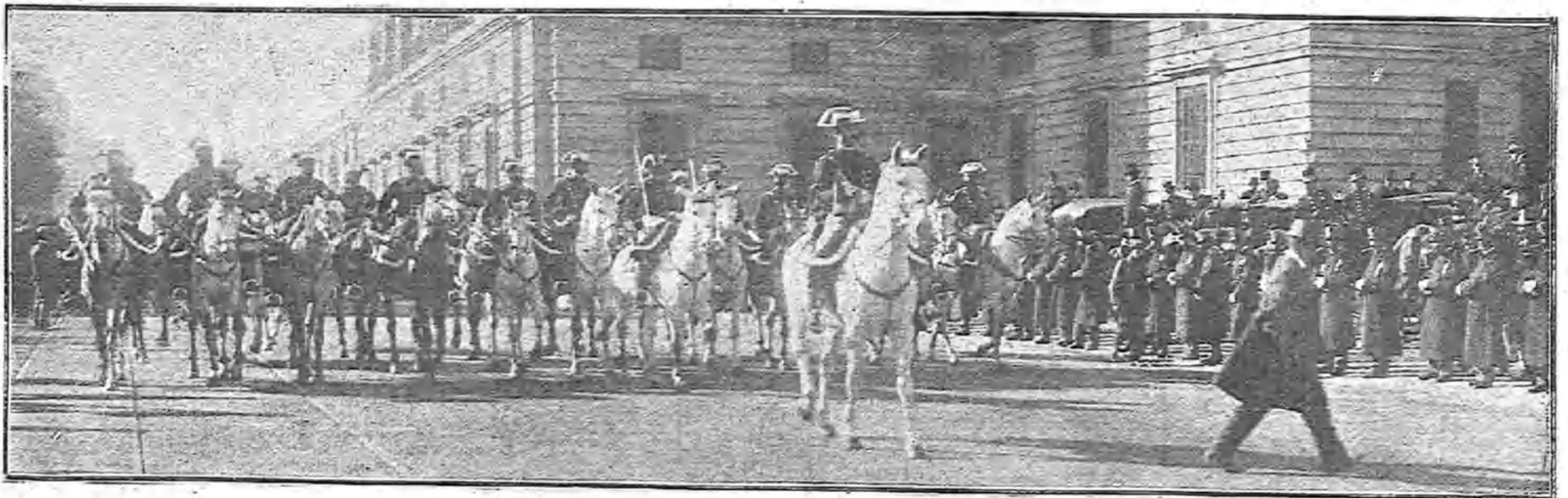
ventud y la felicidad, aquéllas se acrecientan, produciendo honda impresión en el ánimo del público.

El pueblo madrileño ha dispensado un

flor el hilo de su existencia. A los alrededores del Palacio de Oriente acudió desde muy temprano inmenso gentío, con objeto de presenciar el entierro.

penas por pelotones de guardias y por las líneas de soldados que cubrían la carrera.

Al pasar por delante de Palacio las



GUARDIA CIVIL DE CABALLERIA ABRIENDO MARCHA

La desgracia encuentra siempre grandes simpatías en la muchedumbre, y cuando á ella van acompañadas la ju-

último tributo de cariño á una de las Princesas más jóvenes y virtuosas, á quien un hado funesto ha cortado en

Multitud de personas pertenecientes á todas las clases sociales apiñábanse y se estrujaban, siendo contenidas á duras

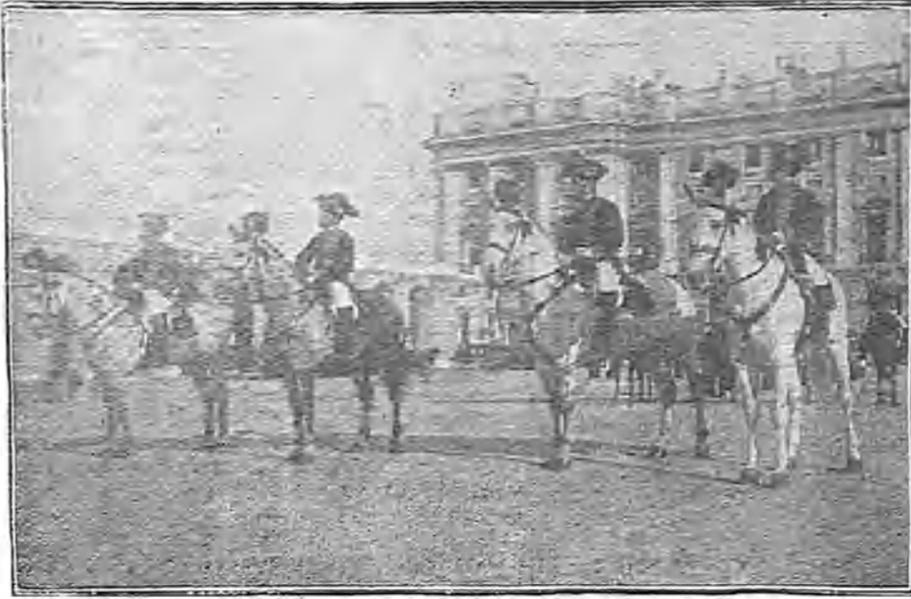
carrozas de las Reales caballerizas, los enlutados caballos de respeto y las bordadas casacas de los regios servidores,



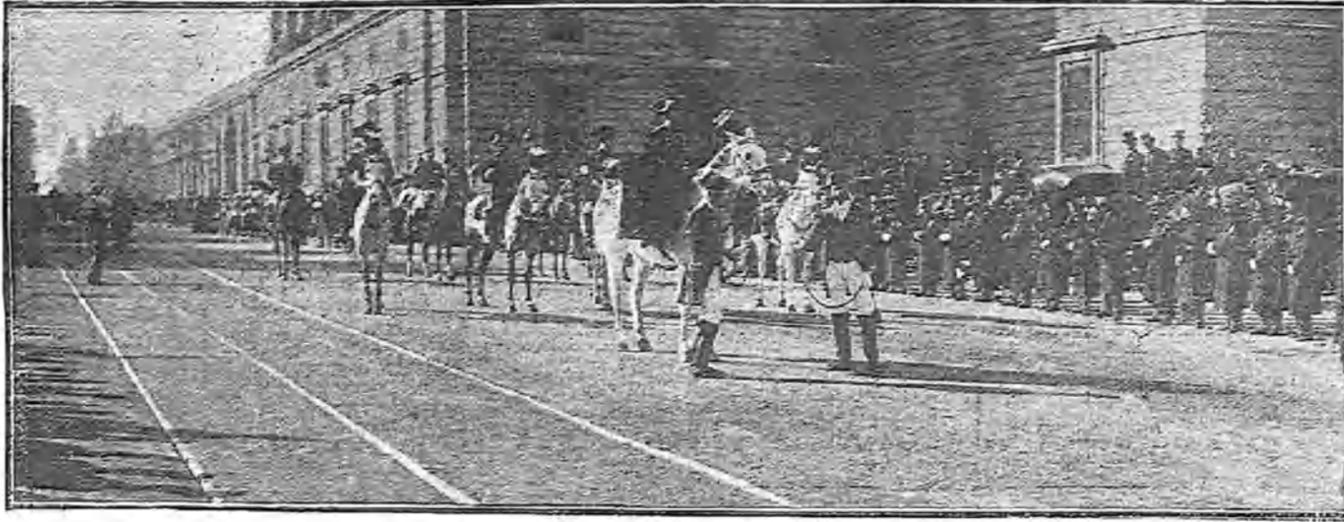
CABALLOS DE LA CASA REAL, DE RESPETO



LOS REYES DE ARMAS



CORREOS QUE FORMABAN EN LA COMITIVA



TIMBALEROS Y CABALLERIZOS

oíanse comentarios, en los que la admiración se unía á la tristeza.

Desfilaban los grandes, los gentiles-hombres, los ministros, los generales, los obispos, y una impresión de hondo pesar embargaba el ánimo de los circunstantes.

La nota de dolor se acentuaba con el apagado son de las trompetas con sordina.

La banda del Real Cuerpo de Alabarderos no alegraba el aire con sus alegres sonos; entonaba una Marcha fúnebre, y la misma severidad de sus acentos invitaba al recogimiento y á pensar en algo elevado y ultraterreno...

Prodújose en la multitud un estremecimiento de ansiedad.

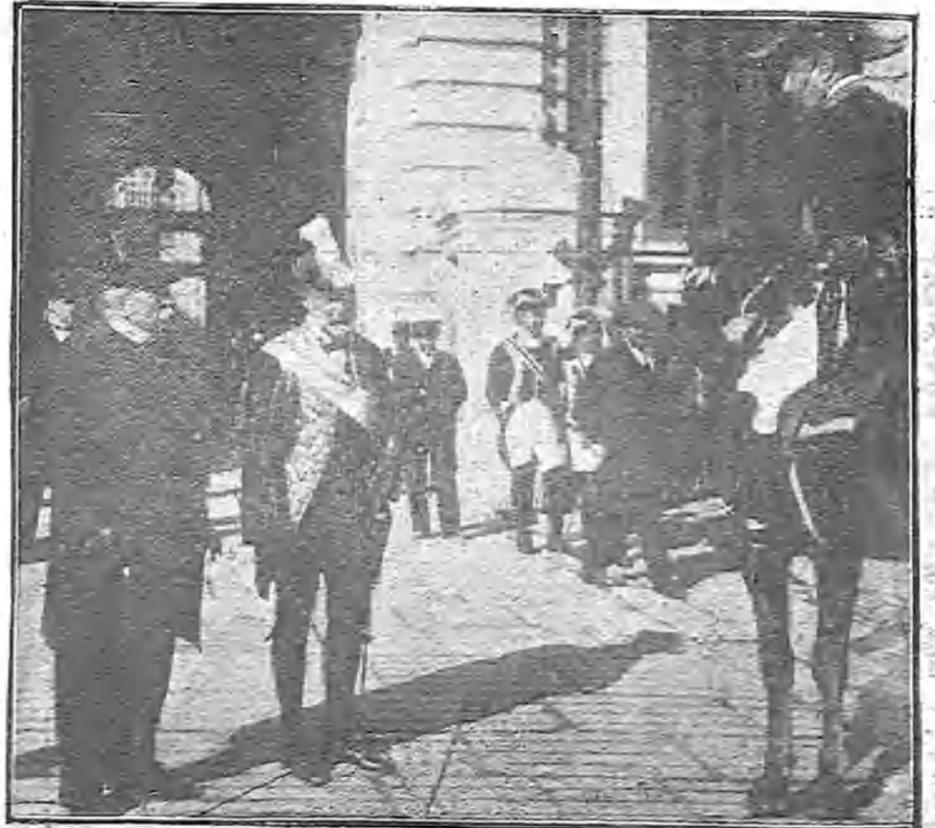
Ocho caballos negros y cubiertos con crespones de luto arrastraban el coche-estufa, de negro terciopelo y oro, que conducía los restos mortales de la Prin-



COLUMNA DE HONOR DE INFANTERÍA



UN TIMBALERO



EL DUQUE DE SOTOMAYOR

cesa... Algunas mujeres arrojaron flores sobre el féretro.

¡Las flores, ornato de la juventud, constituyen el mejor tributo que puede rendirse á los muertos!

Pasó la comitiva. Los mortales restos fueron depositados en el fúnebre convoy que había de trasladarlos á El Escorial para descansar en el panteón secular, junto á las cenizas de sus mayores.

Un sol tibio, invernol, bañaba la tierra, y ésta, revestida con las últimas galas del otoño, parecía regocijarse al recibir en su seno el cuerpo de la malograda Princesa.

En una de las altas ventanas del Palacio, un atribulado grupo presenció el desfile del cortejo.

Alguien que se preciaba de bien informado aseguraba que no estaba compuesto de palaciegos ni familiares, llegando á nombrar á personas de gran



EL OBISPO DE SIÓN, PRELADOS Y CLERO DE LA CAPILLA REAL



LAS MESAS DEL SENADO Y DEL CONGRESO

viso dentro del alcázar. Desde la estación la gente regresó á sus casas, no faltando quien derramase una lágrima de compasión por la Princesa infortunada, que

muerte puede arrebatarse en un momento todas las dichas y todas las esperanzas. *Sic transit gloria mundi!*

restos de la Princesa María de las Mercedes. Entonces se hicieron las salvas de ordenanza.

Con igual fin se hallaba situada otra en el Monasterio, y dos más cubrían la carrera á lo largo del camino. El paralelo á éste lo ocupaban un escuadrón de húsares de la Princesa y media batería. Todas estas fuerzas se hallan al mando del general Echagüe.

La sala de espera de la estación ofrecía severo aspecto, enlutada con ricos paños negros, de flecos y galones de oro. La entrada y salida de la misma ostentaba grandes cortinones negros, también con guardamalletas de oro y en el centro el escudo de España entre crepones.

Las Comisiones oficiales eran numerosas. Entre ellas figuraba el director de la Escuela de Montes, Sr. Arenas. Todos los alumnos, con hachones encendidos, formaron en la comitiva, obediendo instrucciones del ministro de Agricultura.

Aguardaban también muchos jefes y oficiales, francos de servicio, de los regimientos de María Cristina y Lusitania, á las órdenes de D. Carlos de Borbón, y los cuales decidieron trasladarse á El Escorial para acompañar hasta el postrer instante los restos de la augusta esposa de su jefe.

Al parar el convoy, descendió toda la comitiva.

Luego se empujó hacia la parte delantera de los andenes el coche-plataforma recubierto de paño negro, galoneado de oro, en que viajaba el cuerpo inanimado de la Princesa de Asturias.

La batería disparó salvas, presentando armas la Escolta Real, y el clero entonó un responso solemne.

Al entrar la carroza fúnebre en el Monasterio, seguida de la comitiva, doblaron las campanas, las baterías hicieron salvas y las bandas de los regimientos tocaron la Marcha real.

Terminado el desfile de las fuerzas militares ante el cadáver, la caja atáúdica se entró en el patio de los Reyes, colocándose sobre una mesa enlutada.



EL REAL CUERPO DE ALABARDEROS, QUE SEGUÍA A LA CARROZA FÚNEBRE

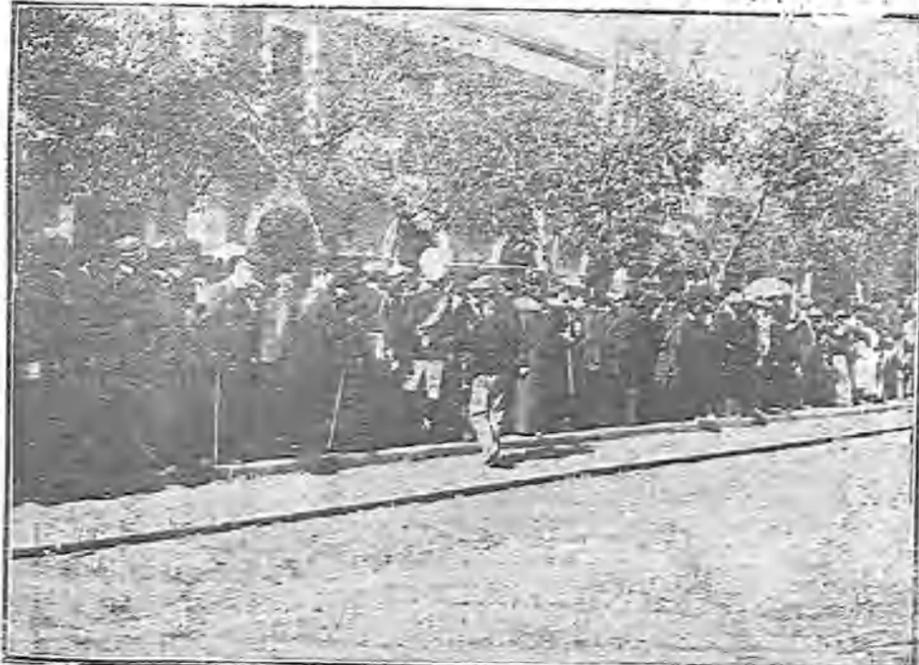
ha muerto al dar una nueva Infanta á su país.

Las glorias, la felicidad, la juventud, los honores, no son nada. Un soplo de

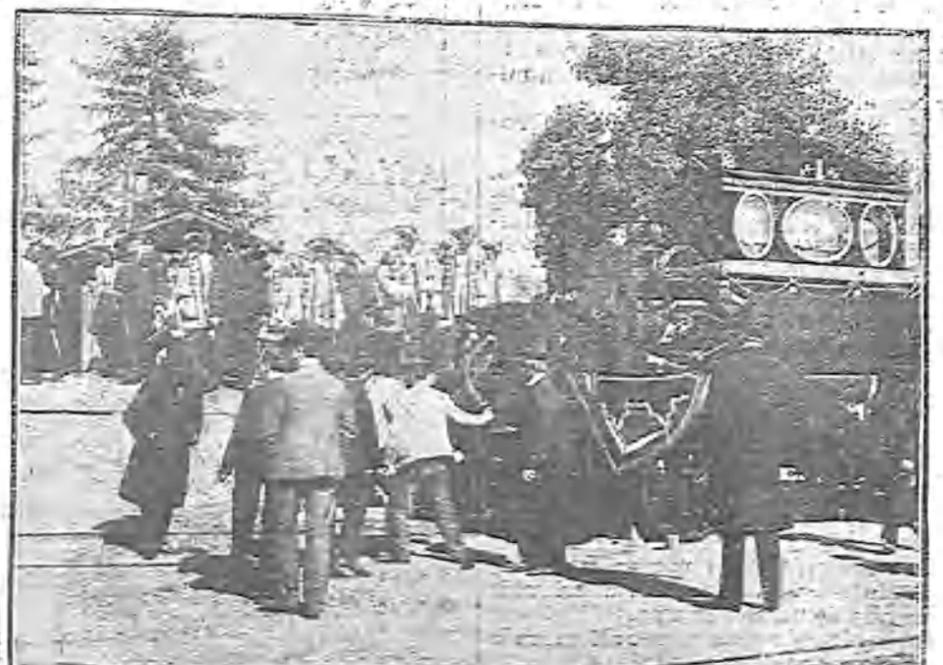
### En El Escorial

A las doce y cuarto, con una hora de retraso, llegó el tren que conducía los

En la estación, y en el interior de los andenes, estaba formada una compañía de cazadores de Barbastro, con bandera y música, para rendirle los últimos ho-



EN EL ESCORIAL.—ESPERANDO LA LLEGADA DEL TREN FÚNEBRE



BAJANDO LA CARROZA DEL FURGÓN QUE LA CONDUJO Á EL ESCORIAL

El duque de Vistahermosa, como representante de la Real familia, formuló la pregunta de rúbrica:

—¿Está el prior?

Contestada afirmativamente, dijo:

—He aquí la Real carta por la que Su Majestad, mi señor (q. D. g.) me manda hacer entrega del cuerpo de su augusta hermana la serenísima señora Princesa de Asturias.

El prior recogió la carta y la entregó al sacristán mayor del Monasterio, para que fuese leída en alta voz.

Tras un último responso pasó la caja a su poder, siendo llevado a hombros de los dependientes de Palacio hasta el túmulo, que se levanta en la nave central de la iglesia, quedando depositada sobre un paño de terciopelo negro, bordado en plata, y llamado «paño de las Reinas».

Como notario mayor del reino, suscribió el acta correspondiente el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Sánchez de Toca.

Después celebróse la misa de cuerpo presente, que resultó solemnisima. Ofició el subprior del Monasterio, ayudado por dos Padres Agustinos.

Se cantó la del maestro Calahorra. La secuencia fué la del maestro Eslava, habiéndose suprimido la vigilia, en atención á lo avanzado de la hora.

Terminada la misa, el obispo de Sion entonó un responso desde el coro y con la Comunidad, respondiendo á las voces de los oficiantes, y con acompañamiento de órgano.

El efecto era imponente. Las voces, graves, reposadas; las luces de los cirios



ORGANIZACION DE LA COMITIVA PARA DIRIGIRSE AL MONASTERIO

En este nicho, y en su parte inferior, hay unos travesaños de madera que se empotran en la pared opuesta. por el Sr. Sánchez de Toca y los auxiliares del Registro, bajaron á ver por última vez el cuerpo de la Princesa las al del conde de Girgenti. Al descubrir el hueco apareció una escalera que conduce á la parte superior de la bóveda de



LOS GRANDES DE ESPAÑA, COMISIONADOS PARA ACOMPAÑAR EL CADAVER



EL OBISPO DE SION, EL CLERO DE LA REAL CAPILLA Y LOS PRELADOS

y el misterio del templo dominaban el ánimo y lo sumían en meditación y recogimiento absolutos.

Concluidas las prácticas religiosas, se formó la procesión, yendo delante el duque de Sotomayor.

Luego iban la cruz del Monasterio, la Comunidad y las personas de la comitiva, que dieron vuelta á la nave derecha de la iglesia, dirigiéndose á la puerta de la sacristia, inmediata á la cual, y en la pared izquierda, se abre la que comunica con el panteón.

El féretro era llevado á hombros de los servidores de la Real Casa.

A las tres y diez comenzó el descenso. No bajaron más que el duque de Vistahermosa, el ministro de Gracia y Justicia, el obispo de Sion, los representantes de la Comunidad de Agustinos y los monteros de Espinosa.

Al pudridero se baja por una escalera que en sus comienzos es de piedra granítica y luego de mármol, del cual están revestidos los muros.

En la parte izquierda de la entrada está el panteón de los Reyes, y frente por frente la puerta que conduce á la habitación donde quedan depositados los restos de la Princesa María de las Mercedes.

Se entra en aquélla por un pasillo, y bajando más se ve que está distribuida en forma de paralelogramo.

La habitación encuéntrase alfombrada provisionalmente.

En la pared derecha se abre un nicho, cuyo corte, de arriba á abajo, es el de un triángulo isósceles.

Debajo es hueco el terreno. Sobre dicho maderamen se ha colocado el ataúd. Ultimado el levantamiento del acta

clases de etiqueta, procediéndose á tapar el nicho, que es el mismo que ocupó la Infanta Pilar y se halla inmediato

este cuarto, en la que hay una gran cámara con ataúdes de Reyes, enterrados en el panteón, algunos de ellos de re-



EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA, EL DUQUE DE

Y LA COMITIVA, ENTRANDO EN EL REAL SITIO



LA COMITIVA RODEANDO AL FÉRETRO AL PASAR POR EL PATIO DE LOS REYES

ENTRANDO EL FÉRETRO EN LA IGLESIA DEL REAL MONASTERIO

mota antigüedad. La Princesa muerta queda en el pudridero antiguo hasta dentro de quince ó veinte años, fecha en que se trasladará á la urna que la guardará en definitiva.

Ignórase cuál será; pero lo que sí puede afirmarse es que no ha de reposar en el panteón de Infantes, donde sólo hay enterrado un Príncipe de Asturias: don Carlos.

Probablemente construirá una capilla semejante á la de la Reina Mercedes.

\*

A. S. A. R. la Princesa de Asturias han precedido en el panteón de Infantes, que se empezó á construir en el reinado de D.<sup>a</sup> Isabel II y terminó en el de D. Alfonso XII, la Infanta D.<sup>a</sup> Leonor, hija de Felipe I; su hermana D.<sup>a</sup> Maria, Reina de Hungría; D. Fernando y D. Juan, hijos de Carlos V; la Reina D.<sup>a</sup> Maria, primera esposa de Felipe II; el desventurado Príncipe D. Carlos, famoso en la literatura, y su madrastra D.<sup>a</sup> Isabel de Valois, y muchos Infantes é Infantas de las Casas de Austria y de Borbón.

Las ocho salas de que se compone este panteón, fabricado con ricos mármoles, están bien ocupadas.

Los nombres, grabados con doradas letras, que se leen en los sarcófagos han

pasado más ó menos rápidamente por la Historia.

Allí está el bastardo de Austria, Don Juan, hijo de Felipe IV, y el Duque de Vendome, un bastardo de Luis XIV.

Las tres primeras mujeres de Fer-

nando VII allí reposan con la célebre Infanta Carlota y su esposo el Infante D. Francisco. El Duque y la Duquesa de Montpensier con los hijos que perdieron.

El Infante D. Sebastián y su esposa D.<sup>a</sup> Cristina.

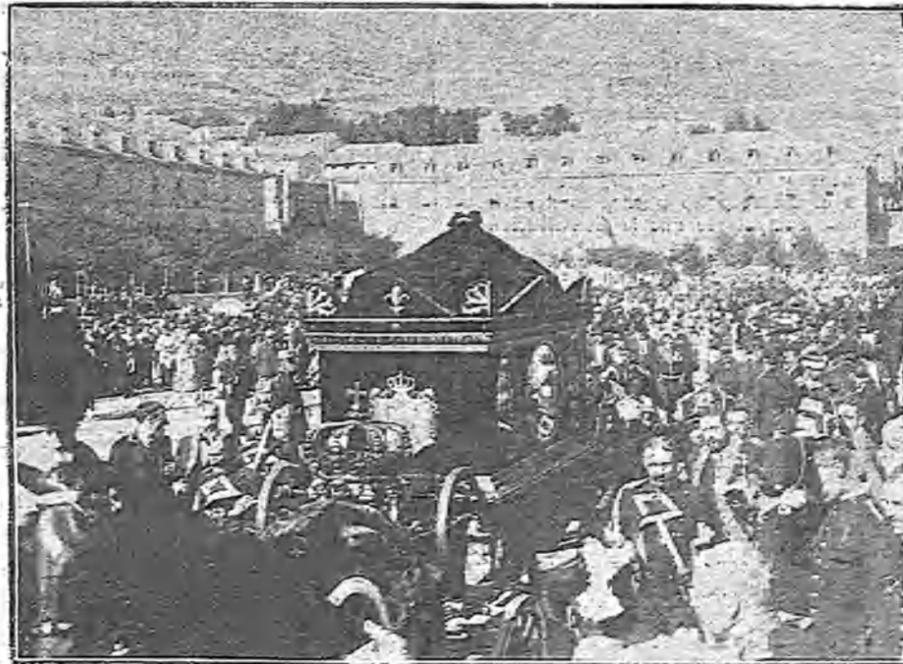
Los hijos de la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II, y entre los más recientemente enterrados, el Conde de Girgenti y el Rey consorte D. Francisco de Asís.

Este panteón es uno de los más artísticos de Europa, y en él reposarán los restos de la Princesa de Asturias, si no se le hace sepulcro especial en una capilla, como á la Reina Mercedes.

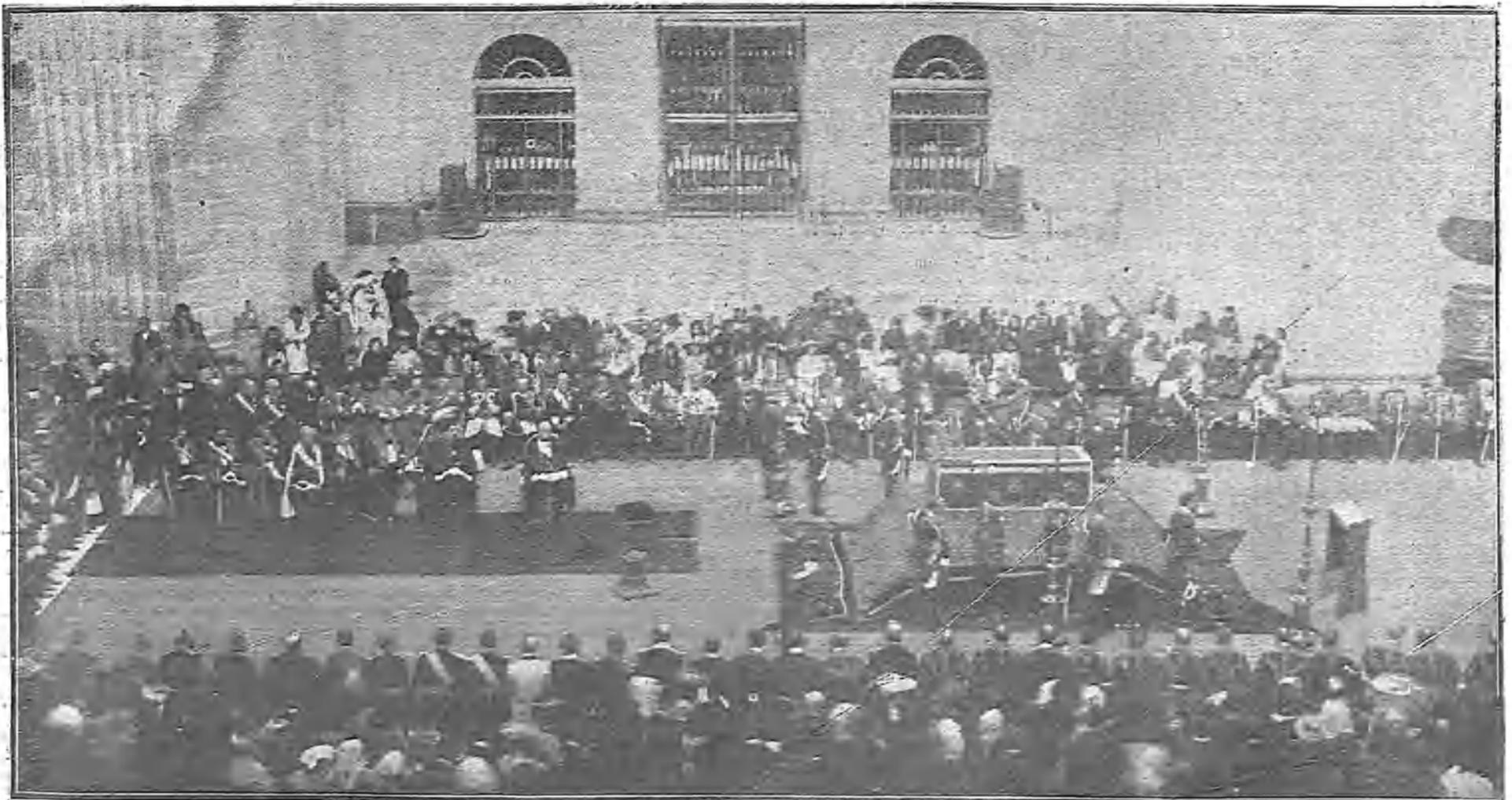
En el panteón de los Reyes están todos los que han ocupado el Trono de España, desde Carlos V hasta Alfonso XII, menos Felipe V, que está con su esposa, Isabel de Farnesio, en La Granja, y Fernando VI, que, con doña Bárbara de Braganza, está en las Salesas.

Los frailes Agustinos que residen en el Monasterio son los guardadores del sueño eterno de Reyes y de Príncipes, á los que hoy va á unirse la malograda hija mayor del Rey Don Alfonso XII.

Para evitar enojosas reclamaciones, debemos de advertir que no serán devueltos los originales que se nos envíen



LA CARROZA FÚNEBRE RODEADA DE LA COMITIVA PASANDO POR LA LONJA



ACTO DE DECIR LA MISA DE CUERPO PRESENTE Y EL RESPONSO EN LA IGLESIA DEL MONASTERIO

(Fots. L. Sánchez-Irigoyen, Vela y Alfonso.)

# LAS CORTES

## SENADO

SESIÓN DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 1904

Se abre, bajo la presidencia del Sr. Accorruga, a las cuatro menos cuarto.

Se aprueba el acta.

En el banco azul, el señor ministro de Agricultura.

El Sr. FERNANDEZ PRIDA hace un ruego al de Instrucción pública.

El Sr. MARTINEZ (D. Justo) reproduce un proyecto de carreteras.

### ORDEN DEL DÍA

Queda proclamado senador D. Juan Catalina López.

Se da lectura a la proposición de ley del señor Rodríguez González sobre concesión de bronce para estatuas a tres notoriedades de Zaragoza, pasando a las secciones para nombramiento de Comisiones.

Se levanta la sesión.

## CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 1904

Abrese a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

En las tribunas numeroso público, atraído por el presagio de un debate interesante.

Los escaños de los diputados, desiertos en un principio van poblándose poco a poco.

En el banco azul, los Sres. Sánchez Guerra y Domínguez Pascual.

El Sr. NAVARRO RAMÍREZ, con motivo de un caso ocurrido en Almería, pregunta el criterio del Gobierno acerca de la facultad de los gobernadores para entablar competencia con los Tribunales.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: El criterio del Gobierno es opuesto a esta clase de competencias. Sin embargo, por lo que se refiere al caso de Almería, no puedo dar una contestación concreta por falta de antecedentes.

El marqués de VILLASGURA pide se aumente el presupuesto de instrucción primaria para las Islas Canarias.

El Sr. DOMÍNGUEZ PASCUAL dice que precisamente en Canarias una de las provincias que más se quejan del aumento del contingente de enseñanza.

El Sr. LERROUX: Deseo que el ministro de Instrucción pública me conteste a una pregunta. ¿Es compatible el cargo de catedrático con el de juez municipal? La ley dice que no; en este flagrante caso de incompatibilidad hállese el juez municipal de Pontevedra, que es a la vez profesor de la misma.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA: Es cierto que hay un artículo que establece esa incompatibilidad, aunque no sé si en la práctica se habrá sentido jurisdiccionalmente en contrario. Estudiaré el expediente y resolveré en justicia.

El Sr. LERROUX anuncia al ministro de Marina una interpección sobre la concesión de almirantes en la jurisdicción de Huelva.

A instancia del Sr. Oliva, un secretario da lectura a una comunicación del Tribunal de Cuentas manifestando que este tribunal no tiene ningún retraso pendiente.

El Sr. NOGUES: La ley del desamortamiento de fincas en España, y principalmente en Cataluña.

Dice que en Vall se abren los comercios los domingos, con gran daño del mercado de Reus y Tarragona. Siente se cumple estrictamente el desamortamiento.

Aludiendo a este privilegio, dice que se ve en esto la jactancia del diputado del distrito, señor Canals. Como los demás tenemos la desgracia de no pertenecer a la secta de su señoría... (Risas.)

El Sr. SANCHEZ GUERRA recuerda sus declaraciones que ha hecho en el debate mantenido recientemente, asegurando que el Gobierno no está dispuesto a que los alcaldes, al amparo de la excepción de días de mercados, infrinjan, como en Vall, una ley votada en Cortes.

El gobernador de Tarragona está abriendo una información...

El Sr. NOGUES: Pero mientras esa información se hace, ¿qué se señoría que Reus y Tarragona pueden permanecer indiferentes viendo cómo se infringe la ley en Vall?

El Sr. CANALS defiende el derecho de Vall a tener mercados los domingos.

El Sr. NOGUES pide al ministro de la Guerra una nota detallada de las indemnizaciones que se han satisfecho a los propietarios perjudicados en las últimas maniobras.

El general LINARES promete complacerle.

Sigue el Sr. NOGUES haciendo preguntas: ¿Qué ha pasado para que los repatriados no hayan cobrado sus raciones, no obstante hacer dos meses que se aprobó la ley?

Recuerda que la ley dice que los pagos se harán dando preferencia a los sueldos atrasados.

El Sr. CALVO DE LEÓN denuncia una especie de secuestro (risas) de que ha sido víctima el conde de Robledo. A este señor lo han sacado al parecer, engañado de El Carpio, y no sabe más. (Risas.)

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Tengo entendido que de lo que se trata es del ingreso en el manicomio del marqués de Robledo. La familia, tratándose de un alienado, estaba en su derecho, y yo, como ministro de la Gobernación, no tengo para qué intervenir en este asunto privado.

El Sr. BURELL denuncia el bochornoso espectáculo de La Linea, ciudad de más de 60.000 almas, que carece de Beneficencia pública, enviando los enfermos al hospital de Gibraltar.

Lee un telegrama que confirma su denuncia. El Sr. SANCHEZ GUERRA promete depurarla.

### ORDEN DEL DÍA

Pónese a discusión el acta de Algeciras, suspendiéndose a instancia del Sr. Nougués.

### Los suplicatorios

El Sr. CANALEJAS lamentase de la inoportunidad con que se reproduce este conflicto, cuando tantos y tan graves problemas reclaman la atención preferente del Parlamento: la moneda, las subsistencias, la Marina, el Ejército...

Las minorías, hasta aquí, han sido culpables de una gran propensión a la docilidad... Recuerda lo ocurrido en el seno de la Comisión de suplicatorios.

En la reunión primera—dice—hubo tal unanimidad, que parecía frustrado todo debate. Surgió luego la disconformidad del Sr. Dato, más tarde la del Sr. Basada, y así hemos llegado a este conflicto, que amenaza con interrumpir la normalidad parlamentaria.

En esto de los suplicatorios no se ventila una cuestión de doctrina; ventílese sólo una minucia personal. Yo declaro que en los suplicatorios que nosotros hemos examinado no hay uno sólo donde no se vea la acción del Gobierno.

Declaro aquí sólo se trata de un empeño tenaz en la defensa de la prerrogativa. El Gobierno—agrega—quiere herir en su esencia el prestigio del diputado y falsear la verdadera noción de la inmunidad parlamentaria.

Teorizando sobre esta materia, asegura que el artículo 47 de la Constitución no fue votado por las Cortes ni sancionado por la Corona tal como hoy aparece redactado.

Entre los suplicatorios pendientes hay uno de un ministerio. ¡Ah! Ese suplicatorio «ha sido la víctima propiciatoria; lo habéis puesto como pabellón que cubre la mercancía».

Hay en el fondo de esta cuestión un grave problema constitucional. ¿Pues qué? ¿Van a someterse los diputados a la jurisdicción ordinaria, cuando hay una especial para los embajadores, para los obispos, para los ministros?...

¿No os merece más respeto el prestigio del Parlamento y la soberanía de los electores? Para el diputado no puede, no debe haber más juez competente que la Constitución del Estado.

Alude a un informe del Tribunal Supremo, según el cual dicho Tribunal es el que, convertido en Sala de Justicia, sólo puede entender en los suplicatorios de los diputados. Y la recta interpretación del espíritu de la Constitución aconseja que sea dicho Tribunal quien entienda en el procesamiento de los diputados y senadores. Los demás procedimientos serán *legales*, pero no *constitucionales*.

## Tres hombres ahogados

Lugo 20 (1 tarde).

Cerca del puerto de Vivero ha ocurrido un sensible accidente.

La lancha *Tresca*, al doblar la punta de Estaca de Vares, ha zozobrado, yéndose a fondo instantáneamente y pereciendo tres de los hombres que la tripulaban.

## La proposición Zulusta

He aquí la proposición de ley que ha presentado al Congreso el diputado republicano señor Zulusta:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la deliberación del Congreso la siguiente proposición:

Artículo 1.º El Gobierno someterá a la aprobación del Parlamento la designación de las obras públicas, ya estudiadas, más propias para formar parte del patrimonio del Estado y cuya construcción inmediata convenga a los intereses del país.

Art. 2.º Procederá inmediatamente después de aceptadas tales obras a subastar su construcción, bajo las condiciones siguientes:

A) Aceptar en los proyectos todas aquellas modificaciones que los contratistas propongan y permitan rebajar la cuantía de la obra, sin perjuicio de sus condiciones técnicas, ó mejorar estas condiciones sin aumentar el coste.

B) Fijar para la construcción el plazo más breve posible.

C) Pagar el importe total de la obra en el plazo de cincuenta años, estableciendo como tipo de anualidad, en la que vayan comprendidos el interés y la amortización del capital presupuestado, el tanto por ciento que tiene adaptado el Banco Hipotecario para sus préstamos a plazo de cincuenta años.

D) Adjudicación de la obra al licitador que ofrezca condiciones más favorables.

Art. 3.º Se subastará igualmente, bajo las mismas condiciones y dentro del plazo más breve posible, la terminación de las que hoy se construyen por administración.

Art. 4.º La Comisión de Presupuestos introducirá en las mismas las reformas necesarias para que en el año 1905 se puedan destinar a este servicio, por lo menos, 12 millones de pesetas, lo que permitirá empezar la construcción de obras por valor de 200 millones.

Art. 5.º El Estado, que entrará en posesión de las obras así construidas en cuanto estén terminadas, podrá establecerlas en hipoteca en favor del constructor, en garantía del pago del canon, y explotarálas indirectamente ó por arrendamiento, según convenga.

Art. 6.º Se procurará elevar hasta 30 millo-

nes de pesetas la cifra destinada al pago de los intereses y amortización de las obras que se subasten en lo futuro.

Art. 7.º A fin de escoger las obras más útiles al Estado y más convenientes para el país, se abrirán concursos en que se premien los proyectos mejor estudiados.

Palacio del Congreso, 20 de Octubre de 1904.»

## Tarde política

Siguen las discusiones acerca de las personas de la familia Real que tienen más ó menos derecho a la sucesión de la Corona.

Jurisconsultos notables de los partidos monárquicos aprecian con idéntico criterio tan grave cuestión, sorprendiéndose de que exista la más leve duda, pues todos los intérpretes del Derecho civil han estado siempre conformes en ese punto.

Aunque no dijera lo que dice la Constitución del Estado, ateniéndose únicamente al derecho de Castilla en orden a la sucesión, no hay lugar a dudas ni disputas de ningún genero en el presente caso.

A todos los personajes monárquicos hemos oído palabras de condenación contra la especie acogida y fomentada por periódicos adictos a la actual forma de gobierno, de que corresponde a la Infanta D.ª María Teresa la sucesión a la Corona.

—Fomentando esta absurda especie—añaden—, se arrojan los gérmenes de posibles contiendas, funestas para el país.

La situación de la política no se ha modificado. Gobierno y minorías ocupan las mismas posiciones.

Las dificultades que se ha creado el Sr. Maura fortalecen la creencia de que es inevitable la caída del actual Ministerio.

Tan abonado está el terreno en este sentido, que en Bolsa ha corrido el rumor de que hoy se iba a leer el decreto suspendiendo las sesiones de los Cuerpos Colegisladores, porque el Gobierno estaba en crisis.

No hay para qué decir que el rumor no se ha confirmado; pero es un indicio de la gravedad del conflicto que, sin motivo, ha planteado el presidente del Consejo.

No compartimos la opinión, muy extendida, de que el Sr. Maura ha reproducido la cuestión de los suplicatorios para abandonar el Gobierno.

Creemos que el Sr. Maura se ha equivocado, y como las oposiciones le han atajado el camino de las reedicaciones, empujándolo a una actitud de intransigencia, no le queda otro recurso que mantenerse en su terreno y caer si las oposiciones siguen unidas en el propósito de impedir la concesión de los suplicatorios del pleito.

El Sr. Romero Robledo ha negado que tuviera importancia la conferencia que ayer celebró con el Sr. Moret.

Los dos personajes hablaron de la cuestión de los suplicatorios y de las dificultades que ofrece la unión de las minorías liberales.

El diputado republicano Sr. Zulusta ha conferenciado con los señores ministros de Hacienda y de Agricultura, habiéndose acordado que el primero aplaque hasta la semana próxima sus preguntas y exposición del plan de construcción de obras públicas de que hemos dado noticia.

El Sr. Alendosalazar sale mañana para Barcelona, donde se celebrará la asamblea de las Cámaras de Comercio de toda España.

Se ha comentado mucho esta tarde el hecho de que, a renglón seguido de haber declarado el ministro de la Gobernación que no consentiría que los alcaldes, al amparo de la excepción de días de mercados, infringieran la ley del descanso, como ha ocurrido en Vall, el diputado por este distrito, Sr. Canals, defendiese el derecho de Vall a tener mercados los domingos.

Como se ve, el *blaque* maurista comienza a agrietarse, precisamente por sus más robustas peñas. El Sr. Canals, arremetiendo contra el ministro de la Gobernación, es un dato eloocuente de que el pórtico maurista comienza a derrumbarse.

A las cinco menos cuarto se entró en el orden del día.

No ha perdido interés el asunto de los suplicatorios.

La Cámara, concurridísima. En el banco azul, casi todo el Gobierno. Las tribunas, abarrotadas de público. En la de la Prensa no nos podemos mover.

El Sr. Canalejas reanuda su discurso, en medio de la general expectación.

Se detiene de intento en el examen minucioso de los suplicatorios que han originado el actual debate, señalando los defectos, violencias y huellas de la pasión política que al Gobierno animan.

Esta ha sido la parte árida del discurso, pero de la que no podía prescindir el gran orador, por ser la base de sus posteriores razonamientos y conclusiones.

El Sr. Canalejas ha estado elocuenteísimo. Su discurso ha sido un verdadero modelo de oratoria parlamentaria.

La Cámara toda estuvo pendiente de la maravillosa palabra del *leader* de la democracia monárquica, y todas las minorías le han aplaudido en diferentes pasajes con verdadero entusiasmo y le han hecho una ovación al final.

En los últimos párrafos, el Sr. Canalejas dió a sus frases marcados tonos rítmicos, y objeto de los mayores elogios ha sido la elevación y la nobleza que el aún joven exministro ha impreso al debate.

Mientras el marqués del Valillo contestaba al exministro insignne, celebraban una larga conferencia en el pasillo del guardarropa los Sres. Vega Arnaljo y Moret.

En el despacho de los ministros han celebrado una larga conferencia los señores Maura y Dato.

## RUSIA Y JAPÓN

SERVICIO ESPECIAL DE «EL GRÁFICO»  
14.000 prisioneros japoneses.—Sin confirmación oficial.—Dos divisiones de Kuroki, copadas.

En San Petersburgo circula como muy válido el rumor de que han sufrido una gran derrota los japoneses, haciéndoles los rusos 14.000 prisioneros.

Esta importante noticia ni ha tenido confirmación oficial ni por nadie se le da aquí asenso.

Sin embargo, con estos rumores coinciden algunos telegramas, en los cuales se asegura que por conducto fidedigno se sabe que dos divisiones del ejército de Kuroki fueron casi copadas por los rusos, que hicieron en ellas una atroz carnicería.

Contra la leyes de la guerra.—Protesta del Japón.

Por conducto de los Estados Unidos el Gobierno del Mikado ha dirigido al de San Petersburgo una enérgica reclamación y una solemne protesta por el hecho, ya repetido en diferentes combates, de que muchos soldados rusos entran en acción disfrazados de chinos, con objeto de engañar al enemigo.

El hecho es digno de censura, por lo mismo que se opone a todas las costumbres de la guerra.

La escuadra del Báltico.

Acaba de recibirse un telegrama en el que se afirma que la escuadra del Báltico cruzó ayer tarde por delante de Grench, con rumbo al Norte.

## Renta del alcohol

Bajo este título acaba de publicar un libro la *Revista de Legislación Universal*, de verdadera utilidad para conocer al detalle cuantas dudas y casos puedan ocurrir referentes a la aplicación de las nuevas disposiciones en materias de alcoholes.

Comprende el indicado libro la ley de 19 de Julio de 1904 y el reglamento de 7 de Septiembre, el real decreto del 9 del mismo mes respecto al cobro del impuesto en la provincia de Navarra, y otras reales órdenes posteriores, que importa conocer a recaudadores, cobradores, inspectores regionales y administradores especiales del impuesto, así como a los administradores de Consumos y a los secretarios de Ayuntamiento, y a la multitud de industriales á quienes afecta la nueva legislación.

# NOTICIAS

Victima de rápida enfermedad ha muerto esta mañana en Madrid el distinguido jurista D. Rafael Bugallal, registrador de la Propiedad en Alcázar de San Juan.

A la respetable familia del finado, y particularmente a sus hermanos, nuestros queridos amigos D. Gabino y D. Isidoro Bugallal, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Se encuentran vacantes una canongía en Sevilla y el cargo de dignidad de maestrescuela en el obispado de Tortosa.

La cosecha de azafraán en la provincia de Teruel ha sido inmejorable.

Hay tal abundancia, que, como dato curioso, se da el caso de que encuentran más producto los desbrizadores que los mismos dueños.

En Villalba se ha publicado un bando ofreciendo dos partes para el desbrizador por su trabajo, quedando, por lo tanto, una sola para el propietario.

El gobernador de Valencia ha telegrafado oficialmente que los obreros de Aldaya, que se hallaban en huelga, han vuelto al trabajo.

Los obreros cargadores de Alicante y Monóvar continúan en huelga, según noticias oficiales.

## LOS TEATROS

**Moderno.**—Mañana viernes se verificarán en este teatro las *repris* de las aplaudidas obras *Sin comerlo ni beberlo* y *El morrongo*, en las que tanto se distinguen Loreto Prado y Enrique Chicote.

El sábado, en la tercera sección, *repris* de *La trapería*, en la que toman parte dichos dos distinguidos artistas.

Las representaciones de *La borracha* se cuentan por llenos.

**Eslava.**—El próximo sábado se pondrá en escena la aplaudida revista lírica *Venus Salón*.

En la semana entrante se verificará el estreno de la zarzuela *La dama de las Camelias*, letra de Finca Trayoz y música del maestro Vives.

## La "kermesse" de Chamberí

La Comisión organizadora de la *kermesse* de Chamberí ha repartido 2.000 bo-

nos, de una peseta cada uno, entre los pobres del distrito.

Del producto del festival que se celebró en el mes de Agosto último ha entregado 2.500 pesetas a la Asociación de la cantina escolar de Chamberí, 500 a la Casa de Socorro del mismo distrito y otras 500 que entregará en la semana próxima, al Asilo de Santa Cristina.

Merced a mil peticiones la Comisión de esta *kermesse*, que todos los años viene destinando sumas tan importantes a esta clase de objetos benéficos.

## DOS REVISIONES

Una hermana envenenadora

Pontevedra 19 (10 noche).

Hoy se ha celebrado la vista de la causa contra María de los Camenes, de Pontevedra, acusada de haber intentado envenenar a su hermano por cuestión de intereses, dándole arsénico en una taza de caldo.

El acusador fiscal, Sr. Riza, pedía pena de muerte.

El abogado defensor, D. José Benavente, pronunció un magnífico informe.

El Jurado la absolvió.

El fiscal ha pedido revisión de la causa, y la Sala así lo ha acordado.

## Por el descanso dominical

Gijón 20 (11 mañana).

Como el Ayuntamiento, en su sesión de ayer, acordó declarar días de mercado los domingos, hoy se reunirán los dependientes de todos los gremios para comenzar a hacer activas gestiones con objeto de que no prevalezca dicho acuerdo.

## CULTOS PARA MAÑANA

Santa Ursula y Santos Hilarión y Marcos. La misa y Oficio cívico son de San Pedro Alcántara, con rito doble de segunda clase y color blanco.

**Jubileo de las Cuarenta Horas.**—En Santa Teresa y Santa Isabel.

**Visita de la Corte de María.**—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su Iglesia, ó de la Presentación en las Niñas de Leganés.

## LA BOLSA

### COTIZACIÓN OFICIAL

FONDOS PÚBLICOS	Día 19	Día 20
4 por 100 Interior, contado	77 05	77 15
Idem id. fin corriente	77 05	77 20
Idem id. próximo	77 15	00 00
5 por 100 amortizable	98 05	98 10
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	102 00	101 95
Banco de España	483 00	484 00
C.º Arrendataria de Tabacos	419 50	419 50
Banco Hispano-Americano	000 00	000 00
Banco Hipotecario de España	193 00	193 00
Banco de Castilla	00 00	00 00
Oblig. Valladolid Ariz. Serie A.	00 00	00 00
Oblig. M. Z. A. 4 por 100. Serie C.	00 00	00 00
Paris, á la vista	36 95	36 55
Londres, á la vista	00 00	34 38
Paris exterior (apertura)	86 50	87 40
Paris exterior (clausura)	87 05	87 55
Londres	00 00	00 00
Reinta francesa	97 90	98 05
<b>Azucareras de España</b>		
Preferentes	114 75	114 00
Obligaciones	99 00	99 00
Acciones ordinarias	70 00	69 50
<b>Barcelona (clausura)</b>		
Interior	77 10	77 21
Amortizable	97 95	00 00
Nortes	34 10	34 30
Alicantes	84 25	84 75
Coloniales	00 00	00 00
Catalanes	00 00	00 00
Francos	37 20	37 05
Libras	00 00	34 43
Orenses	26 45	26 35
<b>Bilbao (clausura)</b>		
Banco Vizcaya	00 00	00 00
Interior	00 00	00 00
Amortizable	000 00	000 00
Altos Hornos	000 00	000 00
Resineras	000 00	000 00
Ferrocarril Bilbao & Santander	00 00	000 00
Explosivos	00 00	00 00
Auroras	000 00	000 00

## ALFOMBRAS Y TAPICES

GRANDES NOVEDADES  
22, calle del Carmen, 22

**Espectáculos para mañana**  
**PRINCESA.**—2.ª de abono.—A las ocho y media.—La firecilla domada.

**LÍRICO.**—A las ocho y media.—Mujer y Reina.

**POLO.**—A las siete.—El plato del día.—Abanicos y panderatas.—El pobre Vathuzna.—Los pícaros celos.

**ZARZUELA.**—A las siete.—Gigantes y cabezudos.—Pepe Gallardo.—La tragedia de Pierrot.—El búscar de la Guardia.

**ESLAVA.**—A las siete.—Por esos mundos.—Los amarillos.—Los de Cuba (repñe).—El rey del valor.

**MODERNO.**—A las siete.—La cuna.—El capote de paseo.—Sin comerlo ni beberlo y El morrongo (repris).—La borracha.

**CÓMICO.**—A las siete.—El campeón (estreno).—San Juan de Luz.—Cuadros al fresco.—El delirio dominical.

**ROMEA.**—A las siete, nueve y cuarto, diez y cuarto y once y cuarto.—Varietés.—Los Zingaros.—Las Teresas.—Debut de Paquita Vera.—Mlle. Grunzinska, Mlle. Andrealy, Canela María, Reina y Marieta Bilbao.

**SALÓN DE ACTUALIDADES.**—Divertidas y "cantaoras".—El trío Miralles.—Guerra ruso-japonesa, grandes proyecciones fotográficas en colores.

**FRONTÓN CENTRAL.**—A las cuatro.—Dos partidos a 40 tantos.—Chapasia y Aramburi contra Lasa y Modesto. Locote y Berrondo contra Azcoñaga y Viandí.

**RECORO SALAMANCA.**—(Ayala, 1, y Castellana, 10.)—Patines.—Colupio mágico.—Cinematógrafo y diversas atracciones.

Imprenta y las labores de encuadernación, grabado y reproducción de EL GRÁFICO Calle del Marqués de la Ensenada, núm. 3.

## LOTERÍA NACIONAL

Borteo celebrado el 20 de Octubre de 1904  
NÚMEROS TOMADOS AL RÍO

### Premios mayores

NÚMEROS	PREMIOS	PROVINCIAS
25.110	150.000	Barcelona.
14.246	70.000	Madrid.
20.123	35.000	Barcelona.
30.030	3.000	Córdoba.
2.092	3.000	Oviedo.
750	3.000	Ripoll.
18.055	3.000	Madrid.
22.910	3.000	Madrid.
10.416	3.000	Barcelona.
19.240	3.000	Valencia.
27.009	3.000	Pamplona.
2.335	3.000	León.
10.654	3.000	Bilbao.
27.217	3.000	Sevilla.
1.452	3.000	Palma.
13.471	3.000	Cartagena.
27.035	3.000	Oviedo.
25.979	3.000	Madrid.
5.919	3.000	Madrid.
20.040	3.000	Barcelona.
15.508	3.000	Madrid.
28.171	3.000	Málaga.
26.331	3.000	Barcelona.
30.037	3.000	Santiago.
19.785	3.000	San Sebastián.
24.771	3.000	Sevilla.

### Premiados con 500 pesetas

Decena		
75	77	21
Centena		
975	018	983
808	472	817
183	285	854
179	635	826
694	074	312
Mil		
630	591	305
528	693	721
304	746	984
957	490	170
898	597	575
Dos mil		
542	372	173
277	153	535
288	259	159
221	177	852
336	151	539

011	183	105	495	547	951	618	989	377
173	130	489	832	437	684	842	241	170
314	035	740	535	212	034	111	770	956
247	284	767	134	146	461	787	091	736
826	800							
Cuatro mil								
635	012	834	461	273	241	798	347	847
778	661	309	012	029	073	092	823	797
769	681	075	264	822	445	178	609	
Cinco mil								
807	811	317	573	096	245	492	416	451
850	986	505	093	988	704	942	995	638
675	960	131	405	388	771	014	171	444
714	740	461	267	976	281	305	725	150
116	552	973						
Seis mil								
795	406	099	102	812	681	674	857	506
194	123	472	783	721	391	566	019	008
410	542	155	502	164	000	692	910	055
221	590	112	336	282	455	551		
Siete mil								
491	046	175	985	371	132	315	974	730
509	979	420	063	781	720	090	257	104
052	735	103	980	825	674	633	710	731
765	802	125	191	173	024	138	400	821
389	131	095						
Ocho mil								
359	379	818	069	258	112	252	993	090
347	296	031	471	324	940	351	082	293
183	374	865	321	095	893	157	723	475
761	888	592	731	163	338	396	081	425
407	748	793						
Nueve mil								
390	075	028	398	279	050	419	581	413
419	391	611	090	642	907	875	767	156
549	296	938	023	638	388	825	063	511
119	688	321	335	034	002	711		
Diez mil								
031	309	201	575	740	193	457	377	361
465	346	474	405	514	816	228	798	382
411	286	695	810	492	607	875	039	205
987	141	677	778	759	419	016	555	241
334	235	372	340	160	293	721	357	177
452	761							
Once mil								
087	600	390	048	349	935	001	603	591
971	133	257	107	789	205	233	237	084
876	085	701	702	553	895	457	032	022
472	555	573	071	387	413	074	325	194
928	955	225						
Doce mil								
691	091	745	770	471	901	694	935	463
025	581	749	049	596	503	355	185	967
673	911	898	103	743	123	899	763	678
482	653	046	263	673	340	816	395	750
203	310	460	799					
Trece mil								
095	352	673	357	251	709	908	250	646
489	483	838	275	797	522	533	717	092

428	246	915	770	389	753	300	138	155
048	429	091	661	575	805	013	438	455
682	901	121	350	587	785	736		
Catorce mil								
464	396	590	978	329	913	601	634	787
343	830	217	450	093	869	599	441	286
674	071	630	842	393	644	865	423	566
295	011	052	311	288	498	187	315	260
Quince mil								
315	508	948	806	059	361	365	940	258
545	741	033	500	912	851	241	930	800
478	744	657	810	890	825	972		

# EL "SPORT", MAS SANO Y DE GRANDES ATRACTIVOS

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD HA ALCANZADO LA FABRICA

"DURKOPP", POR SU NUEVO PROCEDIMIENTO EN LA CONSTRUCCION

## BICICLETAS Y MOTOCICLETAS

Sus cuadros patentizados, INDESTRUCTIBLES, el pedalier de doble campanilla, los rozamientos SUAVISIMOS sin igual (última perfección), su nuevo invento de la Rueda Libre y frenos



potentes, hacen la BICICLETA Y MOTOCICLETA MAS LIGERA DEL MUNDO, prestando excepcionales atractivos a los innumerables amigos de este SPORT, por las muchas facilidades nuevas.

### GRAN INVENTO (Patente Durkopp) PNEUMATICOS INVULNERABLES

Cubiertas construidas de tal modo, que no pueden jamás pincharse las cámaras de aire

### ACCESORIOS DE TODAS CLASES

CATÁLOGO ILUSTRADO, EN ESPAÑOL, A QUIEN LO DESEE, FACILITA

Otto Streitberger. — Jerez de la Frontera

## MAQUINAS DE ESCRIBIR HAMMOND

LA UNICA DE IMPRESION AUTOMÁTICA

TRABAJO A LA VISTA

LA UNICA PROVISTA DE TECLA DE RETROCESO

ADMITE PAPEL DE TODOS LOS TAMAÑOS

Veintiseis idiomas con ciento cuatro

tipos de letra en una misma máquina

Alineación perfecta

é inalterable

Representante general en España: RAMIRO GARCÍA SUÁREZ

Victoria, núm. 4.—MADRID

Ventas á plazos y al contado

**Juan Caballero**  
**Madrid • Bilbao**  
 IMPORTADOR DE MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA

Representante de las principales casas del extranjero, único de la muy renombrada Fundición tipográfica y Fábrica de máquinas J. G. Schelter y Giesecke Leipzig Constructores de la "Windsbraut" y "Fenix"

**Grandes almacenes**  
 de carbones minerales de todas clases, los mejores y más baratos; se venden, sirviéndolos á domicilio, garantizando el peso y la calidad, en la calle de la Victoria, núm. 7, tienda; Madrid.

TELÉFONO 1.734

Esta casa cuenta con un excelente servicio, que le permite cumplimentar los pedidos en el momento de recibirlos, lo mismo los sacos y quintales que las toneladas y vagones completos.

Cok grueso escogido para fundir.—Idem de la fábrica de gas de Valencia, obtenido de hullas inglesas.—Antracita de Peñarroya, perfectamente cribada sin impurezas, Hullas grasas para vapor, de las mejores minas de Asturias.—Idem de Puertollano, para usos domésticos é industriales.—Herraj sin tufo para braseros, á 4 pesetas el hectolitro y 2,25 el medio hectolitro.—Astillas para encender, á 0,75 la arroba.

PIDANSE NOTAS DE PRECIOS Y DETALLES EN LAS OFICINAS

Victoria, 7, tienda. Teléf. 1.734

**VINO PINEDO** DE KOLA COMPUESTO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con Gran Diploma de Honor, Medalla de oro y Cruz de mérito en la Exposición Internacional de Marsella, 1903.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO y FOSFORO ASIMILABLE)

Curula Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonia intestinal, etc., etc.

Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—Sin rival para los niños y ancianos.

FARMACIAS DE PINEDO É HIJOS  
 GRAN VÍA, NÚMERO 14, Y CRUZ, NÚMERO, 10 **BILBAO**  
 PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Alhajas, oro, plata, platino y piedras finas; compró á altos precios. Carrera de San Jerónimo, 12.

**DINERO**  
 Todo su valor por alhajas, papeletas del Monte. Esta casa es la que menos interés cobra. 6-PRINCIPE-6

Almacén de paños, 30 por 100 más barato que en todas partes, porque no se dan comisiones. Espoz y Mina, 9.

**ORO** plata y alhajas, compró. Zaragoza, 6, platería. Tasador autorizado.

**PERFUMERÍA EXÓTICA**  
 Caballero de Gracia, 36. Las mejores marcas y Polvos de Perlas.

Inventos hay diferentes admiración de las gentes, pero no existe uno sólo que, cual el **Licor del Polo**, transforme en perlas los dientes.

**Boca, garganta y voz**  
 Pastillas Clorato Borato Sosa y Cocaína  
 Curación segura de las irritaciones de la boca y garganta, afonía, toses y catarros. Caja, 1,50 pesetas.  
 Farmacia Garcera, Príncipe, 13, Madrid

**CAZADORES**  
 La Casa Pardo acaba de recibir las nuevas escopetas para caza, de cinco tiros, repetición automática, sistema Browning  
**MANUEL PARDO**  
 6, CALLE DE ESPOZ Y MINA, 6  
 MADRID

**TORCUATINA**  
 DEL  
**DOCTOR D. T. GONZÁLEZ**  
 BIARRITZ (FRANCIA)

Medalla de oro Exposición de París 1900

No hay dolor de cabeza, neuralgias, hemigráneas, muelas, reumatismos, riñones, costado, torticolis, por fuerte que sea, que resista tres minutos á su poderosa acción.  
 Recetada por los principales médicos de Europa.

De venta en todas las farmacias  
 y Carrera de San Jerónimo, 31

AGENCIA DE ANUNCIOS DE **EMILIO CORTÉS**  
 JACOMETREZO, NÚMERO 50, PRIMERO

Esqueletos de defunción.—Combinación de anuncios en varios periódicos.—Tarifas especiales.

**NO HAY DEBILIDAD**  
 ANEMIA, POSTRACIÓN, CLOROSIS, CONVALENCIAS  
 QUE RESISTA Á LAS  
**GRAJEAS DE HIERRO COGNET**  
 EL MÁS PODEROSO TÓNICO y REGENERADOR de la SANGRE  
 PARIS. 43. Rue de Saintonge y en todas las FARMACIAS

**EL GRÁFICO**  
 DIARIO ILUSTRADO  
 MARQUÉS DE LA ENENADA, 8  
 Número suelto:  
**DIEZ CÉNTIMOS**  
 Teléfono 2.282